

INFORME DE LABORES

1991 - 1992



SECRETARIA DE MARINA

E3H3
8315 E.1
Ej 4/4

INFORME DE LABORES

1991 - 1992

DIRECCION DE PLANEACION
CENTRO DE INFORMACION DOCUMENTAL
DOCUMENTO No. 04.03
A.01.92.

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE
LUIS CARLOS RUANO ANGULO
SECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.
DAVID ZEPEDA TORRES
SUBSECRETARIO

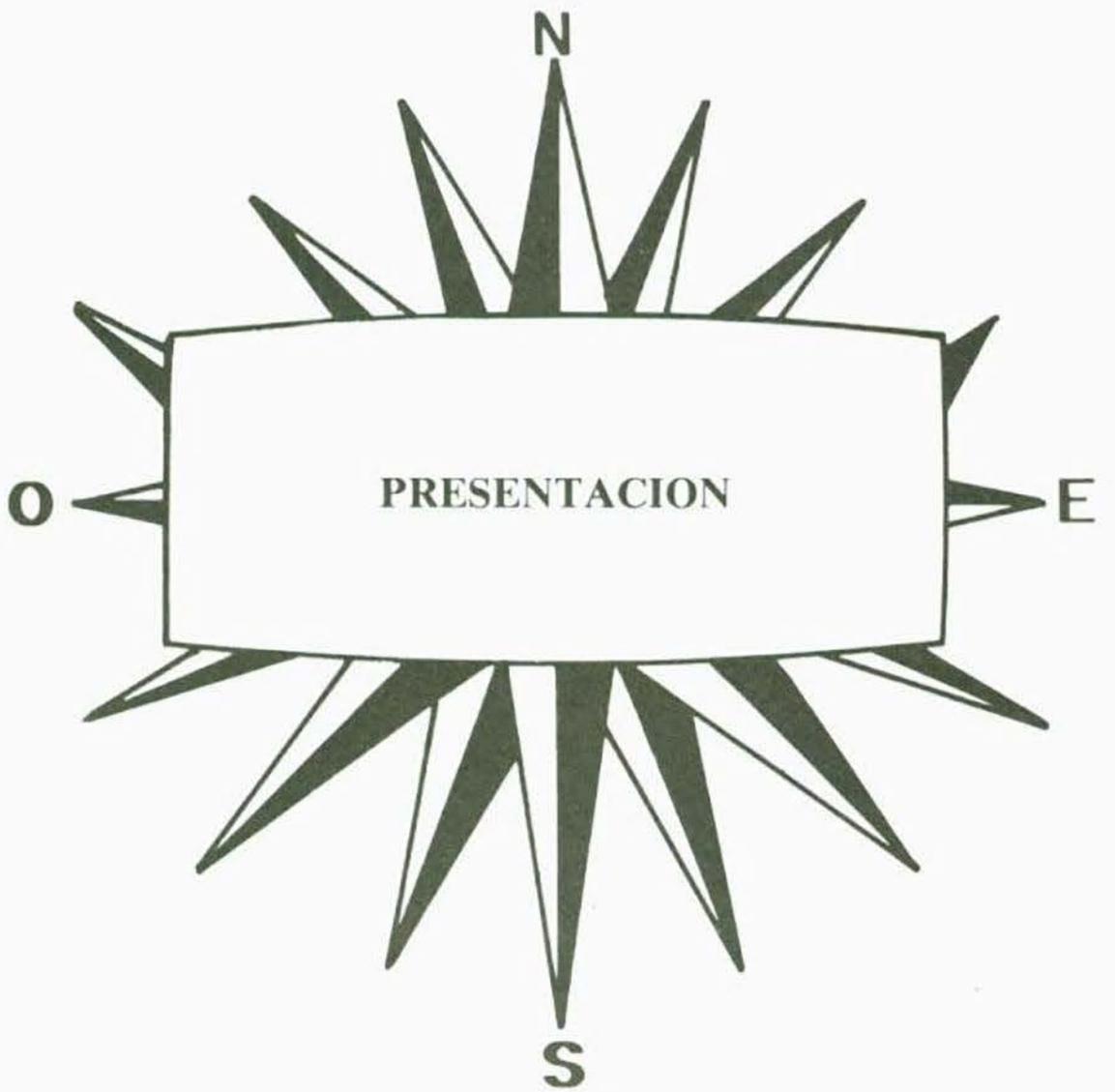
ALMIRANTE C.G. DEM.
JORGE MORA PEREZ
JEFE DE OPERACIONES NAVALES

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
OMAR DIAZ GONZALEZ ROCA
OFICIAL MAYOR

INDICE GENERAL

PRESENTACION	III
1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA POLITICA NAVAL .	1
2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INSTITUCION	7
1991 - 1992	
2.1 Defensa de la soberanía y seguridad nacional	9
2.2 Modernización y fortalecimiento del poder naval de la federación	16
*2.3 Apoyo técnico y logístico	16
2.4 Acciones de protección al medio ambiente marino	21
2.5 Acciones en apoyo a la política social	24
2.5.1 Campaña permanente contra el narcotráfico	24
2.5.2 Auxilio y apoyo a la población civil	25
2.6 Educación naval militar	29
2.7 Organos de justicia naval militar	33
2.8 Servicios de sanidad naval y seguridad social	33
3. MODERNIZACION Y TECNOLOGIA NAVAL	37
3.1 Construcción y mantenimiento naval	39
3.2 Infraestructura física naval	40
*3.3 Sistemas de desarrollo en informática	41
* 4. INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA	43
4.1 Proyectos de investigación oceanográfica	45

4.1.1	Levantamientos geodésicos, hidrográficos y aereofotogramétricos	46
4.1.2	Estudios de investigación a nivel internacional	48
4.1.3	Acciones desarrolladas por la comisión intersecretarial de investigación oceanográfica	49
4.2	Formación, capacitación y especialización	49
5.	ADMINISTRACION, CONTROL Y REGULACION.	51
5.1	Inspección y contraloría	53
5.2	Asesoría jurídica	54
5.3	Planeación, programación, organización, presupuestación y evaluación sectorial	54
5.4	Actividades administrativas	56
✶ 5.5	Comunicación social y difusión de la historia y cultura naval	57
6.	SECTOR COORDINADO.	61
6.1	Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina	63
✶ 7.	ANEXOS	69



PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8o. de la Ley de Planeación y 7o. Fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, el Informe de Labores de ésta Dependencia correspondiente al período del 1o. de Noviembre de 1991 al 31 de Octubre de 1992.

El documento expone las actividades desarrolladas por la Secretaría de acuerdo con su programa y en base a los objetivos y directivas emitidas por el Ejecutivo Federal.

De ésta manera, las acciones emprendidas por la Secretaría de Marina respondieron a los objetivos y líneas de acción establecidas para las Fuerzas Armadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, así como las contempladas en su Programa Sectorial y en el Marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y con apego a la Política Económica de Gasto del Gobierno Federal.

De éste modo, se contemplan las acciones realizadas por la Dependencia para fortalecer y salvaguardar la Soberanía Nacional, así como proteger y preservar los recursos existentes en los mares; de igual forma, se señala lo alcanzado en materia de fomento a la educación pública naval, construcción de la infraestructura naval y en lo relativo al desarrollo de la investigación oceanográfica nacional.

Destacan las actividades que ésta Dependencia llevó a cabo en apoyo al desarrollo integral de la nación, sobresaliendo en éste aspecto: la campaña permanente contra el narcotráfico, las tareas de auxilio, búsqueda y rescate, las acciones de apoyo a los sectores público, privado y social, así como las dirigidas a elevar el nivel de bienestar y seguridad social del personal naval y civil de la Secretaría y sus derechohabientes.

Se señalan las labores realizadas por diferentes áreas técnicas y administrativas del Ramo, mismas que apoyaron en la eficaz consecución de las funciones encomendadas a ésta Institución.

El período del Informe incluye del 1o. de Noviembre de 1991 al 31 de Octubre de 1992, con la salvedad de que los datos de Agosto, Septiembre y Octubre son estimados con excepción de los relativos al narcotráfico, los cuales por efecto de consolidación con el "Sistema Estadístico Uniforme Sobre Narcotráfico" se manejan cifras reales al mes de Agosto de 1992.

Finalmente, se presenta una serie de anexos que permiten visualizar de manera clara y objetiva los principales resultados alcanzados con las actividades programáticas, presupuestales y estadísticas.



1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA POLITICA NAVAL

La Secretaría de Marina-Armada de México, encamina su quehacer Institucional hacia el fortalecimiento de la seguridad nacional con el propósito de garantizar la soberanía del estado mexicano. Así, acorde con el marco legal que define su ámbito de competencia, enmarca sus objetivos y estrategias en las directivas contenidas en el apartado "Contribución de las Fuerzas Armadas a la Seguridad Nacional" del Plan Nacional de Desarrollo, participando además en diversas acciones dirigidas a coadyuvar al desenvolvimiento integral de la nación.

Para responder a éste compromiso, la Dependencia encaminó sus esfuerzos a la consecución de los siguientes objetivos:

- Reafirmar y fortalecer la independencia y soberanía de la nación.
- Salvaguardar la soberanía en los mares, costas e islas nacionales y preservar los recursos marítimos del país, ampliando la cobertura de vigilancia en las áreas estratégicas de la Zona Económica Exclusiva, así como incrementar la cobertura de vigilancia en la faja costera.
- Fortalecer el Poder Naval de la Federación y reforzar la presencia de unidades navales de superficie, aéreas y terrestres que garanticen la seguridad del país.
- Reforzar las acciones de apoyo para la protección de la vida en el mar y de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre; así como la prevención y combate del contrabando y narcotráfico.
- Vigilar el cumplimiento de las normas aplicables a la conservación y protección de las especies marinas y aquellas tendientes a prevenir las alteraciones del ecosistema marino.
- Impulsar el desarrollo de la educación naval mediante la formación profesional, capacitación y especialización naval militar del personal perteneciente a la Armada de México.
- Construir, reparar y mantener establecimientos navales.
- Efectuar los trabajos de dragado que facilitan las maniobras, el atraque y fondeo de los buques de la Armada de México.
- Atender las demandas de construcción y mantenimiento de unidades de superficie, aéreas y terrestres planteadas por la Armada de México, así como impulsar el desarrollo de la industria naval militar y en general del sector marítimo nacional.
- Promover la construcción de tiendas y granjas, así como atender la operación de éstas y otros servicios que contribuyan al mejor desempeño y bienestar del personal de la Secretaría de Marina.
- Realizar las actividades encaminadas a la investigación, prospección y cuantificación de los recursos marítimos; como del conocimiento y prevención de la contaminación marina.
- Capacitar y mantener actualizados a los servidores públicos en sus diversos campos de acción, a fin de mejorar de

manera sostenida la productividad y eficiencia del sector público.

Para el adecuado cumplimiento de los objetivos sectoriales dirigidos a concretizar la política de desarrollo naval, ésta Secretaría llevó a cabo durante el período que cubre este informe, las siguientes líneas de acción:

- Se realizaron diversas operaciones a través de sus unidades de superficie, aéreas y terrestres en las áreas de jurisdicción federal.
- Se realizaron e intensificaron las operaciones de vigilancia e inspección para protección del medio ambiente marino.
- Se proporcionó el apoyo logístico prioritario a las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México.
- Se ejecutaron operaciones tendientes a combatir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes, así como las operaciones de rescate y salvamento en el mar.
- Se realizaron operaciones contra el narcotráfico además del apoyo que se dió en el combate de éstos ilícitos en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal.
- Se efectuaron inspecciones a unidades y establecimientos, así como a buques en la mar, para brindar protección de los recursos marítimos nacionales.

- Se desarrollaron operaciones de adiestramiento y una maniobra naval con el objeto de optimizar la preparación del personal de la Armada de México.
- Se formaron y especializaron elementos en las diversas escuelas y centros educativos a cargo de la Armada de México.
- Se ejecutaron tareas de dragado acorde a la capacidad operativa de las dragas.
- Se dió capacitación en forma permanente a los servidores públicos de ésta Secretaría.
- Se promovió la asistencia social a derechohabientes en diversas prestaciones que otorga la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Se proporcionaron servicios sociales y culturales a derechohabientes.

Durante el mes de Diciembre de 1991, la Secretaría de Marina-Armada de México se honró con la visita del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Lic. Carlos Salinas de Gortari. En la que se le presentó una evaluación de las principales acciones y logros obtenidos por la Institución dentro de los primeros tres años de la presente administración, en la misma se describieron los esfuerzos para fortalecer la misión de garantizar la salvaguarda de la soberanía nacional y seguridad en los mares, así como la protección de los recursos marítimos.



VISITA DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Y COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LA SEDE DE LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO, DURANTE LA CUAL SE LE INFORMO DEL AVANCE DE TRES AÑOS DE GESTION DE LA INSTITUCION.



2. PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INSTITUCION 1991-1992

2.1 DEFENSA DE LA SOBERANIA Y SEGURIDAD NACIONAL

La Secretaría de Marina-Armada de México a través de su misión asignada, realizó esfuerzos permanentes en la consecución de los objetivos fijados, empleando para ello el Poder Naval de la Federación para preservar así la soberanía y seguridad nacional.

Bajo éstos objetivos y cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Armada de México en su Art. 2o., la Dependencia llevó a cabo durante el período comprendido del primero de Noviembre de 1991 al 31 de Octubre de 1992, un total de 7,499 operaciones dirigidas a la protección de la soberanía en mares y costas nacionales, desarrolladas de ésta forma:

- 1,204 Por unidades de superficie.
- 273 Por unidades aeronavales.
- 1,797 Por unidades terrestres.

En la lucha permanente contra el tráfico de drogas y con el fin de erradicar los atentados a la salud y a la seguridad nacional se desarrollaron un total de 1,691 operaciones antinarcóticas de la siguiente manera:

- 321 Por unidades de superficie.
- 810 Por unidades aeronavales.
- 560 Por unidades terrestres.

Es importante mencionar el apoyo a las campañas de combate al narcotráfico en coordinación con dependencias federales y autoridades estatales y municipales donde se participo activamente, con unidades de superficie, aeronavales, terrestres y efectivos.

Se realizaron 2,534 operaciones en apoyo a otras dependencias que fueron desarrolladas de la siguiente forma:

- 1,213 En unidades de superficie.
- 84 En unidades aeronavales.
- 1,237 En unidades terrestres.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las operaciones asignadas a las unidades de superficie, aéreas y terrestres fueron los siguientes:

1. Inspecciones.

- 888 Por unidades de superficie.
- 117,831 Por unidades terrestres.

2. Detenciones.

- 66 Buques y embarcaciones.
- 17 Vehículos terrestres.
- 571 Personas infractoras.

3. Decomisos.

- 61,054 Kgs. De mariscos.
(Diferentes especies).

4. Implementos de pesca.

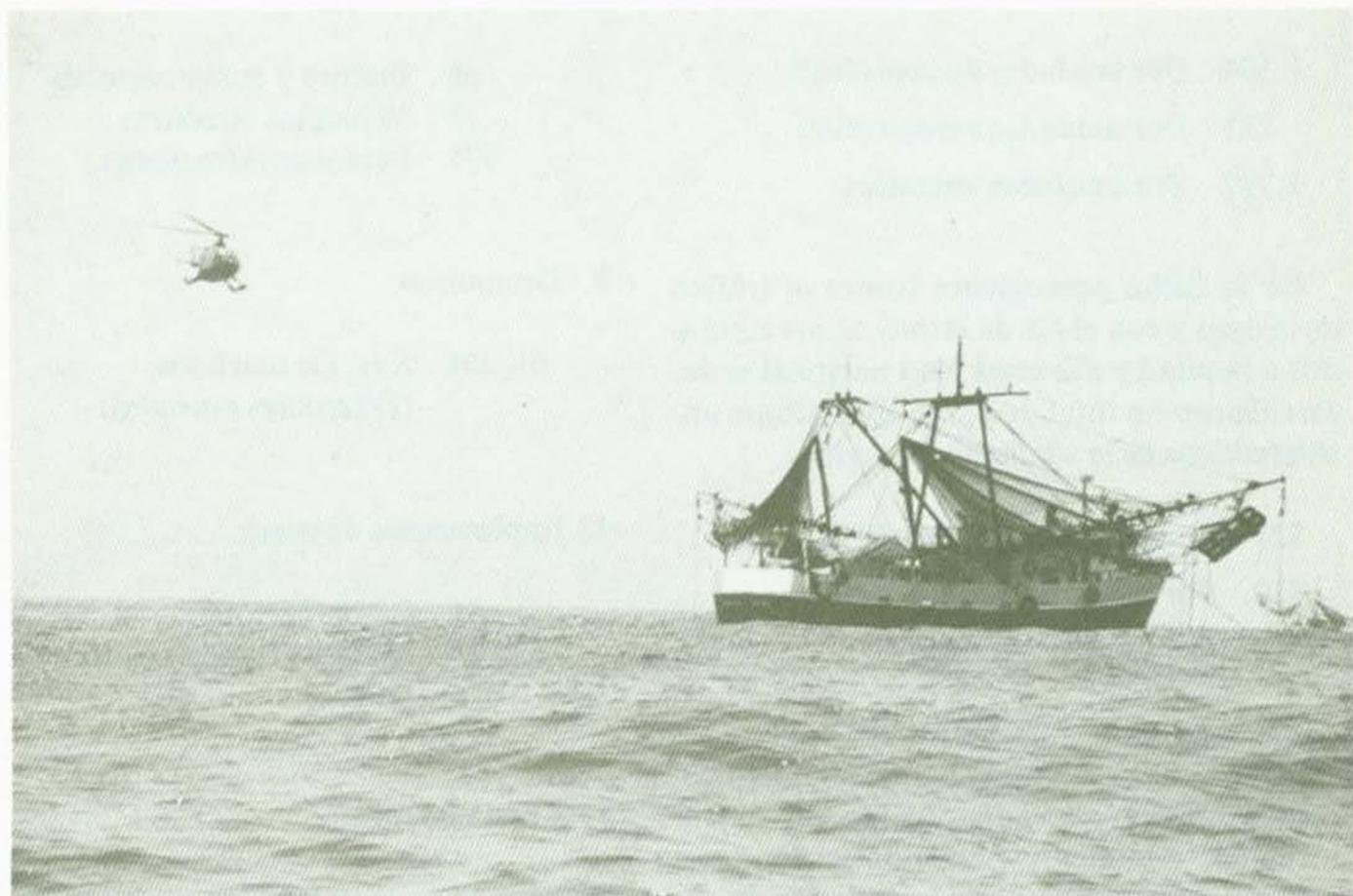
- 51 Embarcaciones.
- 21 Motores fuera de borda.
- 676 Redes.

5. Armas de fuego.

- 43 Pistolas.
- 10 Rifles.



LA ARMADA DE MEXICO REALIZO UNA PERMANENTE VIGILANCIA EN LOS MARES Y COSTAS NACIONALES, ASI COMO DE LOS RECURSOS MARITIMOS DEL PAIS.





ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MEXICO REALIZANDO INSPECCIONES A BUQUES PESQUEROS, EN LA ERRADICACION DE LA PESCA ILEGAL.





EL BUQUE CAÑONERO "BLAS GODINEZ" ABANDERADO DURANTE EL PERIODO, FUE INCORPORADO A OPERACIONES DE VIGILANCIA EN AGUAS NACIONALES.

En lo concerniente al adiestramiento e instrucción permanente del personal naval, se efectuaron:

- 30 Operaciones con unidades de superficie.
- 235 Con unidades aeronavales.
- 6 Con unidades terrestres.

Además se llevó a cabo una maniobra naval conjunta en el Golfo de México, participando:

- 9 Buques.
- 2 Unidades de Infantería de Marina y un total de
- 746 Elementos navales.

Para el cumplimiento de las actividades y operaciones desarrolladas por la Secretaría de Marina-Armada de México se realizaron un total de:

- 893,848 Millas náuticas navegadas.
- 846,899 Millas náuticas voladas.
- 8,208 Días navegados.
- 5,824 Horas voladas y
- 718,881 Kilómetros recorridos por unidades terrestres.



ELEMENTOS PARACAIDISTAS DE LA ARMADA DE MEXICO PREPARANDOSE PARA EFECTUAR MANIOBRAS.



Destaca el apoyo de vigilancia a las instalaciones del Complejo Nucleoeléctrico de Laguna Verde, Ver., dependiente de la Comisión Federal de Electricidad, como el resguardo a la Colonia Penal Federal en Islas Mariás, Nay. y la vigilancia a infraestructuras federales consideradas como estratégicas.

La Dependencia brindó la protección a los campamentos de refugiados, participó en la prevención de la corriente de inmigrantes ilegales y en las campañas de despistolización.

Dentro del Servicio Militar Nacional se formó a un total de 2,400 conscriptos, pasando éstos a formar parte de la reserva calificada de la nación.

En una estrecha coordinación con el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, la Armada de México en su área de jurisdicción participó en los dispositivos de seguridad nacional, con acciones encaminadas a la preparación para garantizar así, una capacidad de respuesta efectiva, ante los casos de emergencia que pudieran presentarse.



VEHICULOS TERRESTRES EMPLEADOS EN ADIESTRAMIENTO DE LA INFANTERIA DE MARINA.



CEREMONIA DE JURA DE BANDERA DE LAS RESERVAS CALIFICADAS DE LA NACION.

2.2 MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL PODER NAVAL DE LA FEDERACION.

Con la finalidad de incrementar la cobertura de la vigilancia en los mares, y dentro del proyecto de construcción de 4 buques cañeros clase "Holzinger", se abanderó y dió de alta el segundo de ellos denominado "Capitán de Fragata Blas Godínez", quedando incorporado a la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe, con sede en el Puerto de Tampico, Tamps.

Asimismo, con el objeto de ampliar y controlar la capacidad operativa de la institución en sus áreas de jurisdicción, se crearon 4 regiones navales ubicadas en las zonas geográficas de los litorales nacionales.

Para el desempeño adecuado de las operaciones de vigilancia aeronavales y la capacitación eficiente de sus pilotos, se incorporaron al Servicio Activo un total de 17 aviones y 2 helicópteros.

En las unidades de superficie de la Secretaría de Marina-Armada de México se emprendió el Programa de Instalación de Plantas de Tratamiento de Aguas Negras.

Se reestructuraron las flotillas de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe, efectuando el cambio de base a diferentes buques de la Institución.

Actualmente se encuentran en construcción 3 bases de operaciones de Infantería de Marina, en los puertos de Nautla, Ver., Maruata, Mich., y en Isla Clarión, Col.

Se creó y estableció el Cuartel General de la Armada de México, en las instalaciones de la Secretaría de Marina del Distrito Federal, según Acuerdo Presidencial de fecha 11 de Diciembre de 1991.

Se continúa con el Programa de Modificación de 3 buques dragaminas clase Admirable a cañonero con helicóptero. Lo que permitirá efficientar las operaciones de vigilancia en las áreas de jurisdicción.

2.3 APOYO TECNICO Y LOGISTICO.

Con la finalidad de satisfacer los requerimientos de personal que demandan los establecimientos y unidades de la Institución, se actualizó el Estado de Fuerza, resultando un total de 4,605 altas en el Servicio Activo de la Armada de México.

En lo que respecta a la administración de los recursos financieros, éstos se continúan ejerciendo conforme a los calendarios autorizados, asimismo durante los meses de julio y agosto de 1992 se estructuró el marco programático para 1993.

La administración de recursos materiales demandó un total de 1,310 trámites de requisiciones, a fin de adquirir bienes muebles y servicios, tanto nacionales como extranjeros.

En base a las necesidades y desarrollo de las operaciones que realizaron las unidades operativas y centros logísticos, como establecimientos de la Institución se proporcionó la ministración requerida en combustibles, aditivos y lubricantes.

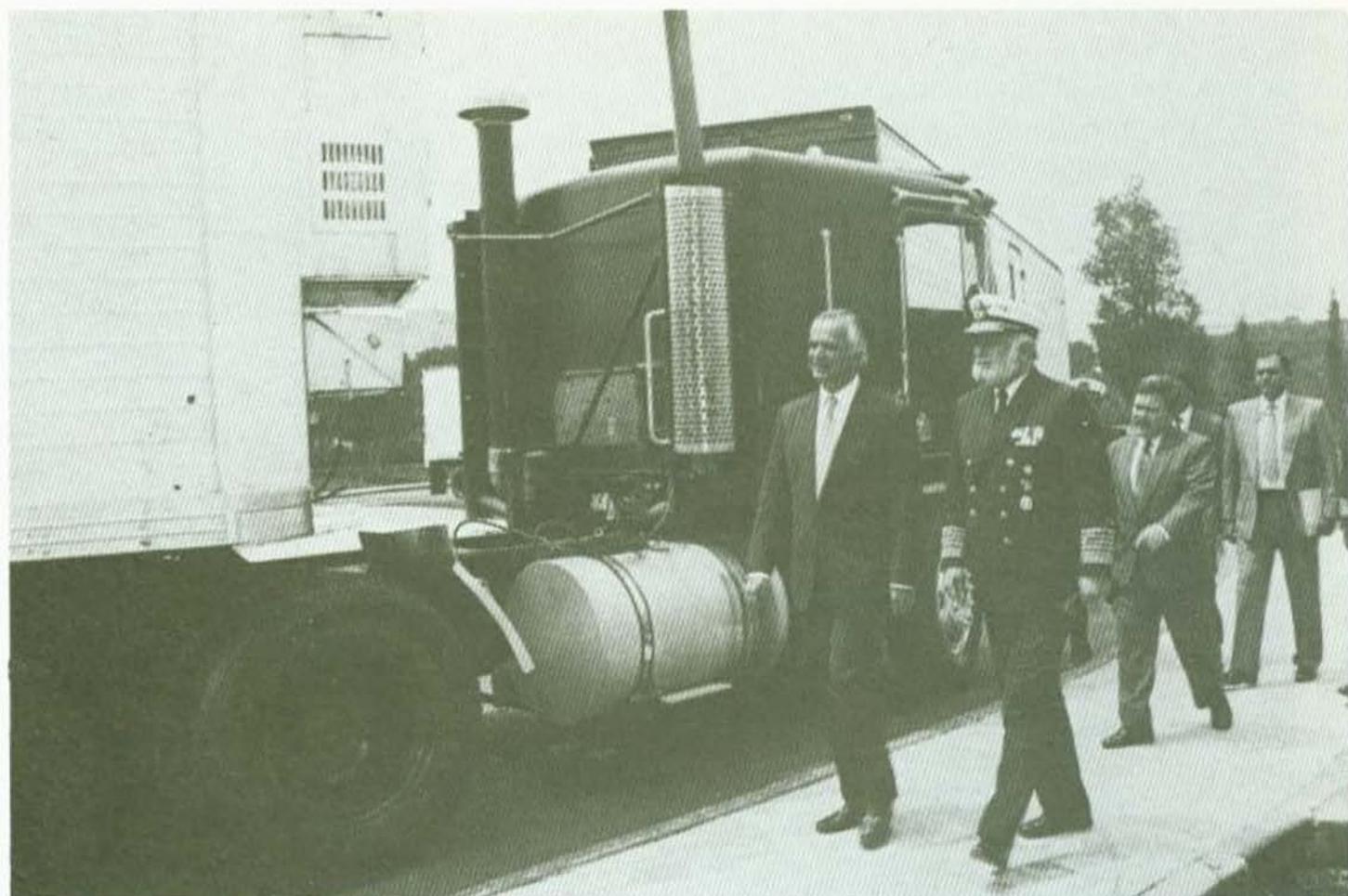
Se formularon 3,068 documentos, entre órdenes de embarques, entregas de efectos y recibos a fin de proporcionar apoyo logístico a unidades y establecimientos de la Armada de México, en lo correspondiente a: mobiliario, equipo de administración, maquinaria, equipo industrial, refacciones, accesorios y herramientas mayores y menores, material de construcción, material eléctrico, material de oficinas, vestuario, blancos, equipo educativo y recreativo.



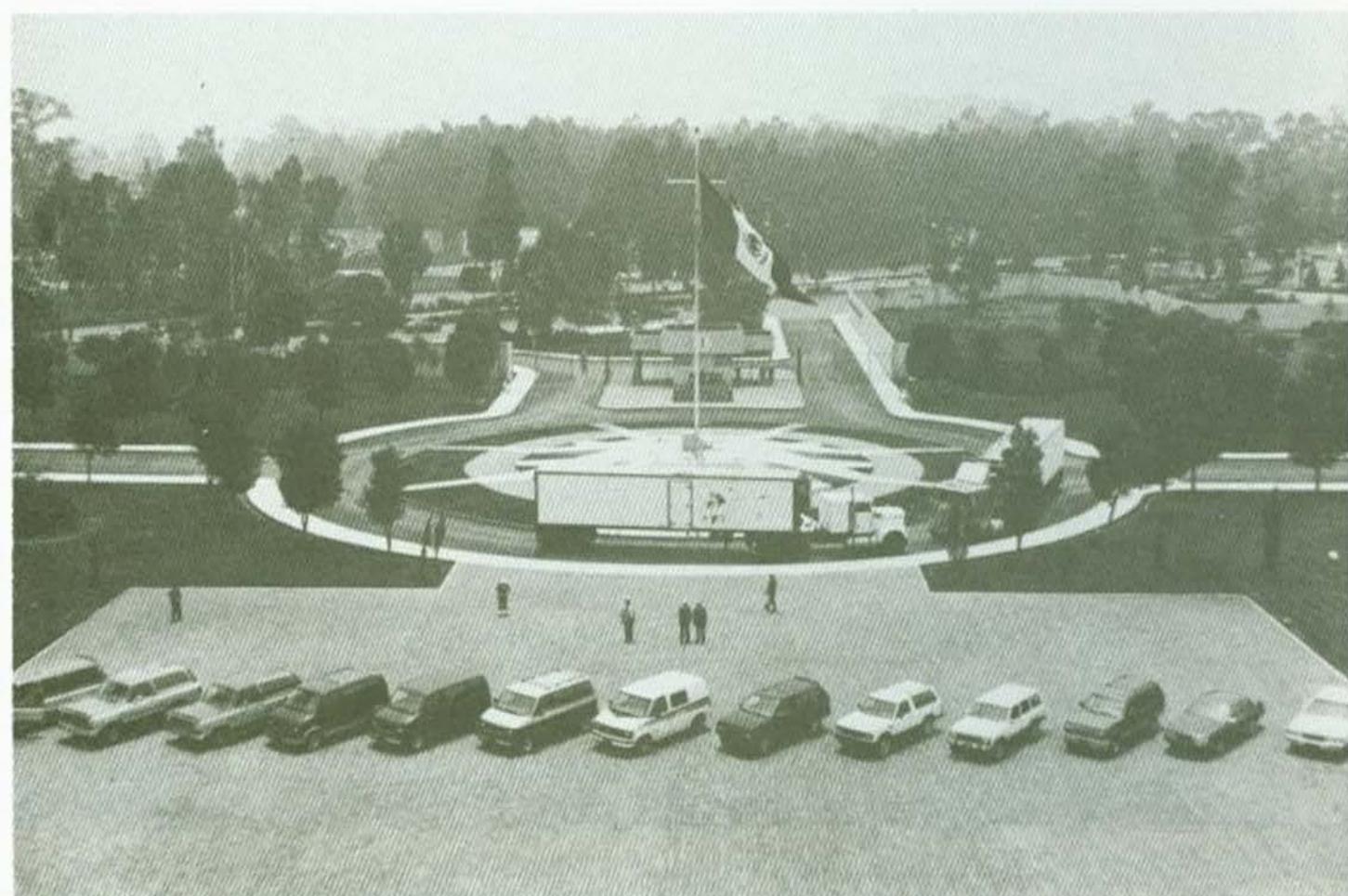
BUQUE CAÑONERO CAPITAN "BLAS GODINEZ" CLASE "HOLZINGER", UNIDAD CONSTRUIDA Y DISEÑADA CON TECNOLOGIA NACIONAL.



UNIDAD TIPO "FENEC" DE RECIENTE ADQUISICION PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA AEREA, DURANTE SUS PRUEBAS.



VEHICULOS AUTOMOTRICES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON EL FIN DE AMPLIAR Y REFORZAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA DEPENDENCIA.





AERONAVES TIPO "COMMANDER" PARA VIGILANCIA, TRANSFERIDAS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Se proporciono apoyo con materiales y equipo a los dragaminas 11, 12 y 13 para su fase de rehabilitación y conversión a cañoneros con helicóptero.

En lo que respecta al inventario de muebles se llevó a cabo lo siguiente:

- 529 Actas de recepción.
- 163 Actas de traspaso.
- 270 Actas por hoja.
- 450 Confrontaciones a unidades de superficie.
- 182 Confrontaciones a unidades administrativas en tierra.

Para ser atendidas las demandas de vestuario y equipo del personal naval, fue necesaria la confección de 157,096 prendas y enseres repartidas así:

- 56,634 Uniformes de personal de clases y marinería masculino.
- 24,909 Uniformes de personal de clases y marinería femenino.
- 75,553 Prendas complementarias del uniforme.

Se dió abasto de refacciones y materiales a las unidades de superficie para la reparación general y parcial de la maquinaria propulsora naval auxiliar, con un total de:

- 16 Parciales de maquinarias principales diesel.
- 19 Parciales de motogeneradores.
- 34 Sistemas de inyección.
- 2 Cigüeñales.
- 5 Generadores de vapor.
- 2 Turbogeneradores.
- 22 Estufas eléctricas.
- 7 Compresores frigoríficos.
- 1 Sistema de aire acondicionado.
- 1 Compresor de aire de alta presión.

Para la modernización de las unidades de superficie y establecimientos navales, se instaló el siguiente equipo:

- 15 Motogeneradores.
- 3 Equipos clorinadores para purificación de agua potable.
- 20 Estufas eléctricas.
- 2 Sub-estaciones eléctricas de 300 kwats. Para proporcionar energía eléctrica a los buques en puerto.

Los requerimientos para ser empleados en el primer escalón de mantenimiento de las unidades de superficie se manifestaron en el abastecimiento oportuno de combustibles y aceites, materiales y herramientas mayores y menores, como de material químico y eléctrico.

Para la conservación y mantenimiento de las unidades aeronavales, se efectuaron reparaciones mayores y menores, lo que permitió mantener en condiciones óptimas su funcionamiento para el desarrollo de las operaciones asignadas, al realizarse 11 reparaciones a motores y 3 a turbinas y se dió inicio en la reparación de otras 6 turbinas más.

En referencia al servicio programado en el mantenimiento de 100 horas a las aeronaves, se realizaron 266 en total.

Se repararon en talleres especializados un helicóptero Alouette III y se efectuó el mantenimiento por 5 años de operación a un avión Lear-Jet.

Se adquirieron y ministraron para la operación y conservación de las aeronaves los siguientes efectos: un equipo de navegación omega GNS-500 para atenciones de los aviones casa C-212-200, un taller para revisión y reparación de la sección caliente de las turbinas garriet TPE-331-10R-512C, utilizadas en los aviones casa C-212-200, y turbocommander 900 y 1000, así como un total de 8,300 refacciones diferentes para el mantenimiento programado y reparaciones de las aeronaves de la Institución.

Se elaboraron los manuales de procedimientos para el manejo de turbosina a bordo de los buques porta-helicóptero, para los helicópteros en caso de amarizaje y para la tripulación de vuelo de aeronaves con armamento ligero.

Las necesidades prioritarias de artillería, armamento mariner, control de averías, conraincendios y trabajos submarinos de las unidades y establecimientos de la Armada de México se cubrieron de la siguiente manera:

- 70% En artillería.
- 90% Armamento mariner.
- 80% Rehabilitación y mantenimiento del armamento naval y mariner.

En lo que respecta a las comunicaciones navales, se inició con la modernización de los sistemas de telecomunicaciones navales y ayudas electrónicas a la navegación, con la adquisición de equipos diversos para la sustitución paulatina de los que se cuentan, resultando de la siguiente manera:

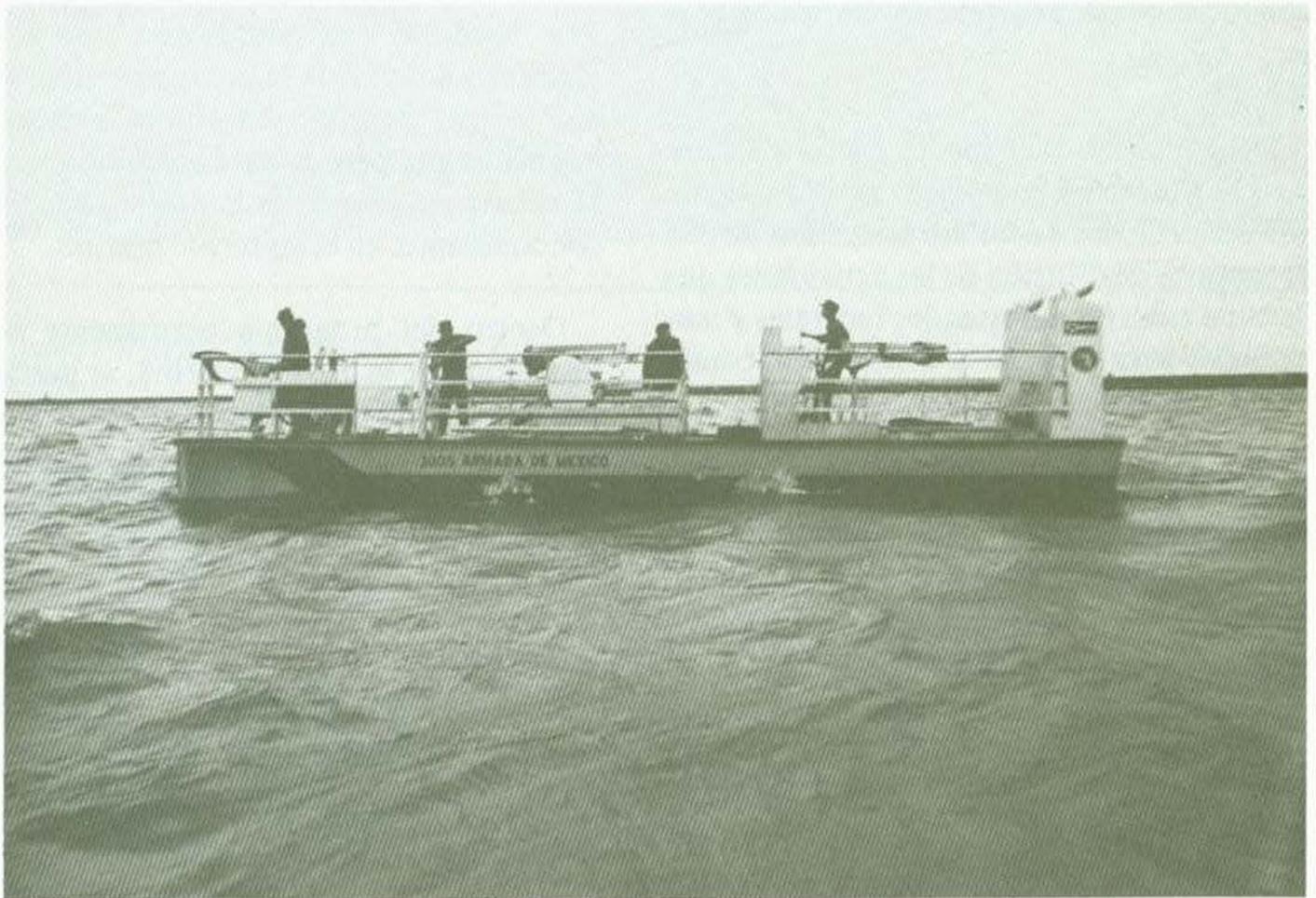
- 22 Transreceptores VHF base b/marina.
- 60 Transreceptores VHF portátiles b/marina.
- 3 Transreceptores VHF banda/aérea.
- 11 Estaciones de H.F.
- 15 Posicionadores por satélite G.P.S.
- 6 Radiogoniómetros.
- 3 Ecosondas.
- 3 Facsímil metorológicos.
- 3 Radares de superficie.
- 5 Equipos de loran c.

2.4 ACCIONES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.

Con el propósito de dar cumplimiento a la legislación en materia de prevención y control de la contaminación de los mares y costas del país, la Armada de México realizó 6,990 operaciones de vigilancia e inspección en las aguas nacionales, dando como resultado 46 actas de inspección levantadas.

Durante el período que se informa, se realizaron 1,726 operaciones de prevención y control de la contaminación del mar y de disposición de desechos sólidos y líquidos, en donde se alcanzaron los siguientes resultados:

- 9,650 Litros recolectados de hidrocarburos derramados en el mar.
- 6,139 Toneladas de desechos sólidos recolectados en el mar.
- 2'128,700 Litros recolectados de desechos derramados en el mar.



ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE HIDROCARBUROS Y DE DESECHOS VERTIDOS EN LA MAR.

Se destacan las medidas tomadas en el control del hidrocarburo derramado el 28 de diciembre en el Puerto de Tuxpan, Ver., cercano a la boya de descarga de la central termoeléctrica "Adolfo López Mateos", cuya estima fue de 340 toneladas, en donde se procedió a la recolección del hidrocarburo y limpieza de las áreas afectadas por elementos de la jurisdicción de la tercera zona naval militar.

Resalta además la realización de 582 operaciones de monitoreo para determinar la calidad del agua marina en el área de responsabilidad, con el fin de identificar las fuentes contaminantes y proceder a su control por conducto de las autoridades correspondientes.

Dentro de las actividades de concientización y educación ecológica, se impartieron 669 sesiones, así como la realización de 366 programas de difusión de las actividades que llevan a cabo las autoridades federales y municipales para prevenir y controlar la contaminación del mar.

Se participó con diferentes autoridades federales y gobiernos estatales en la conmemo-

ración del "Día Mundial de la Tierra", "Día Mundial del Medio Ambiente", "Día Marítimo Mundial" y "Semana de la Solidaridad", resaltando la intervención en las campañas de reforestación, limpieza de playas, pláticas de concientización y divulgación ecológica en radiodifusoras y concursos ecológicos.

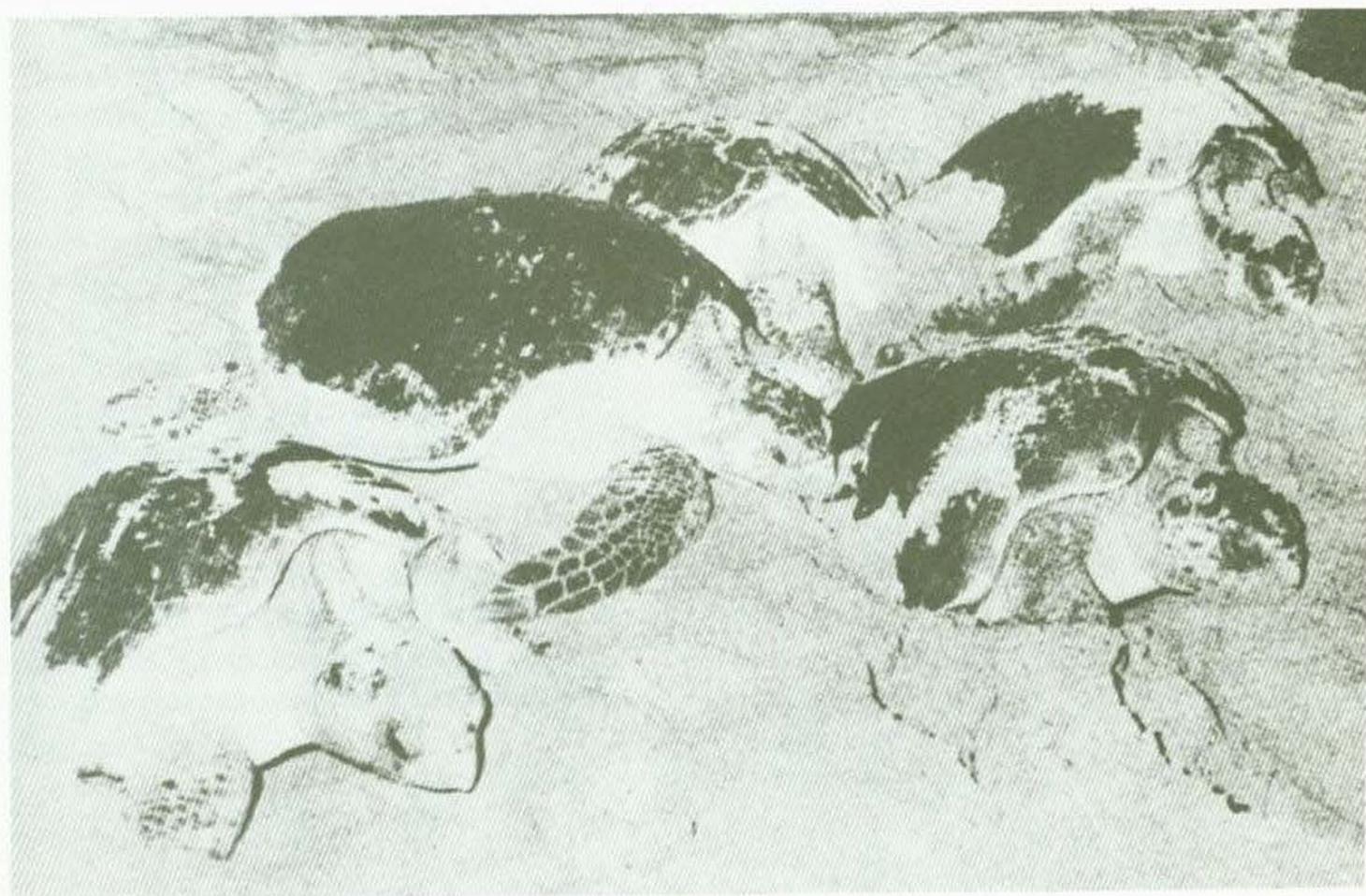
En otro aspecto, personal de ésta Dependencia efectuó 112 prácticas de entrenamiento y capacitación en el manejo del equipo para combatir derrames de hidrocarburos.

De igual forma, se llevaron a cabo 86 reuniones de trabajo con los representantes de las diversas dependencias responsables del Plan Nacional de Contingencia para la prevención y control de la contaminación marina, lo que permitió coordinar acciones y mantener una permanente comunicación para actuar en caso de presentarse situaciones contaminantes en el ambiente marino.

Dentro del programa permanente en la protección de la tortuga marina, se participó activamente en la siembra de huevos y eclosión de tortugas en los viveros de los mandos territoriales, alcanzándose a sembrar 3 000 huevos y eclosionar 2 000 tortugas.



DENTRO DEL PROGRAMA DE PROTECCION A LA TORTUGA MARINA SE VIGILAN LAS AREAS DE REPRODUCCION DE ESTA ESPECIE.



2.5 ACCIONES EN APOYO A LA POLITICA SOCIAL.

2.5.1 Campaña permanente contra el narcotráfico.

En la lucha permanente contra el narcotráfico, la Secretaría de Marina-Armada de México mediante acciones conjuntas con la Secretaría de la Defensa Nacional y Procuraduría General de la República, canalizó sus esfuerzos y recursos para contener y combatir el tráfico de drogas, mediante el fortalecimiento y ampliación de la vigilancia marítima y costera, con mayor énfasis en las rutas catalogadas de mayor incidencia en el tráfico ilegal de estupefacientes.

De las acciones emprendidas en éste renglón se obtuvieron los siguientes resultados: (los datos que se señalan corresponden a cifras reales del período que cubre del mes de Noviembre de 1991 al mes de Agosto de 1992 proporcionados por el Estado Mayor de la Armada de México).

EN ASEGURAMIENTO

15,589.018	Kgs. de marihuana en planta.
517,000.000	Piezas de marihuana en planta.
18.532	Kgs. de semilla de marihuana.
4,469.545	Kgs. de cocaína.
6,900.000	Kgs. de planta de amapola adormidera.
3	Vehículos marítimos.
3	Vehículos terrestres.
1	Vehículo aéreo y
270'000,000	En moneda nacional.

EN INCINERACION Y DESTRUCCION

152,401.122	Kgs. de marihuana empaquetada.
51.651	Kgs. de semillas de marihuana.
47,725.000	Piezas de plantas de marihuana.
5,301.378	Kgs. de cocaína
350.000	Piezas de planta de amapola adormidera.
0.450	Kgs. de semilla de amapola adormidera.
1	Aeropista clandestina.
91	Plantíos de marihuana.
2	Plantíos de amapola.

2.5.2. Auxilio y apoyo a la población civil

De las operaciones de auxilio, búsqueda y rescate que realizó la Dependencia, acorde a lo estipulado en el Plan de Auxilio y Salvamento "SM-A/92" a través de sus unidades de superficie, aéreas y terrestres, fueron coordinadas por los siguientes mandos territoriales:

- 6 Regiones navales.
- 17 Zonas navales.
- 13 Sectores navales.

CON EL APOYO OPERATIVO DE:

- 45 Unidades de superficie.
- 6 Unidades aeronavales.
- 85 Embarcaciones menores.
- 6 Vehículos A.S.P. y
- 228 Vehículos terrestres.

COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES SE ALCANZO LO SIGUIENTE:

- 934 Atenciones médicas a personas adultas.
- 598 Atenciones médicas a personas menores.
- 118 Personas detenidas y consignadas.
- 22 Rescates de embarcaciones menores.
- 20 Vehículos rescatados.
- 26 Cadáveres rescatados.
- 317 Rescates de personas vivas.
- 27 Transportes de heridos.
- 1 Intervención de sofocación de incendio.

Dentro del "Plan de Emergencia Radiológica Externo" el personal de la Dependencia participó en 3 ejercicios en la zona de evacuación: dos ejercicios reales y uno simulado en gabinete.



INCINERACION DE DROGAS ASEGURADAS POR EFECTIVOS DE LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO, DENTRO DE LA LUCHA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO.





OPERATIVOS DE VIGILANCIA DESARROLLADOS POR UNIDADES AEREAS Y TERRESTRES EN LAS PLAYAS NACIONALES.





ACCIONES DE ATENCION MEDICA BRINDADAS A LA POBLACION POR
ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MEXICO.



2.6 EDUCACION NAVAL MILITAR

En lo referente a la educación naval tanto individual como colectiva la Secretaría de Marina-Armada de México formó, especializó, capacitó y adiestro a su personal integrante en sus diferentes jerarquías, esto con el fin de aprovechar al máximo el potencial del recurso humano con que cuenta, poniendo así de manifiesto su énfasis de elevar el profesionalismo naval militar, en pro de mejorar las funciones y misión que tiene encomendada, como de participar en el desarrollo de la nación.

Los objetivos que se alcanzaron en el área educativa, inciden directamente en la efectividad de la participación que lleva la Institución en las operaciones y labores que desarrolla.

Con el propósito de acrecentar el profesionalismo y la preparación de sus integrantes de los diferentes grados navales, se revisaron y actualizaron los cursos que se imparten en el Centro de Estudios Superiores Na-

vales como son: Mando Superior y Seguridad Nacional, Estado Mayor, Mando, Informática y Comunicaciones y Electrónica.

Se dió revisión y actualización a los planes y programas de estudio de los Centros Educativos de la Dependencia acorde a lo contenido dentro del Plan General de Educación Naval, resultando lo siguiente: a nivel postgrado se actualizaron 11 planes de estudio de las especialidades en medicina de la Escuela Médico Naval.

Dentro del nivel de formación se readecuaron los planes de estudio a nivel licenciatura de las carreras que se imparten en la Heroica Escuela Naval Militar. Asimismo, se dió orientación para ingresar a este centro educativo.

En nivel de licenciatura se actualizó el Plan de Estudios de la Escuela Médico Naval, ésto con el fin de efectuar su reconocimiento oficial ante la Secretaría de Educación Pública, y en el nivel de capacitación se actualizaron 59 cursos en los Centros de Capacitación de la Armada de México.



CEREMONIA DE GRADUACION DE CURSOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES.

De los diferentes cursos, carreras y especialidades de los centros educativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, egresaron los siguientes:

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

137 Guardiamarinas

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

- 10 En Mando Superior y Seguridad Nacional
- 13 En Estado Mayor
- 52 En Mando
- 11 En Informática
- 13 En Comunicaciones y Electrónica

ESCUELA MEDICO NAVAL

14 Médicos a nivel postgrado

ESCUELA DE AVIACION NAVAL

14 Pilotos en ala móvil

ESCUELA DE ENFERMERIA NAVAL

33 Enfermeros

ESCUELA DE INTENDENCIA NAVAL

20 Intendentes

ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE AVIACION NAVAL

61 Técnicos

ESCUELA DE COMANDO SUBMARINO

33 Buzos

CENTRO DE CAPACITACION DE LA ARMADA DE MEXICO

783 Clases

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE CARPIZO

184 Clases

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO BASICO DE PARACAIDISMO

163 Oficiales, clases y marinería.

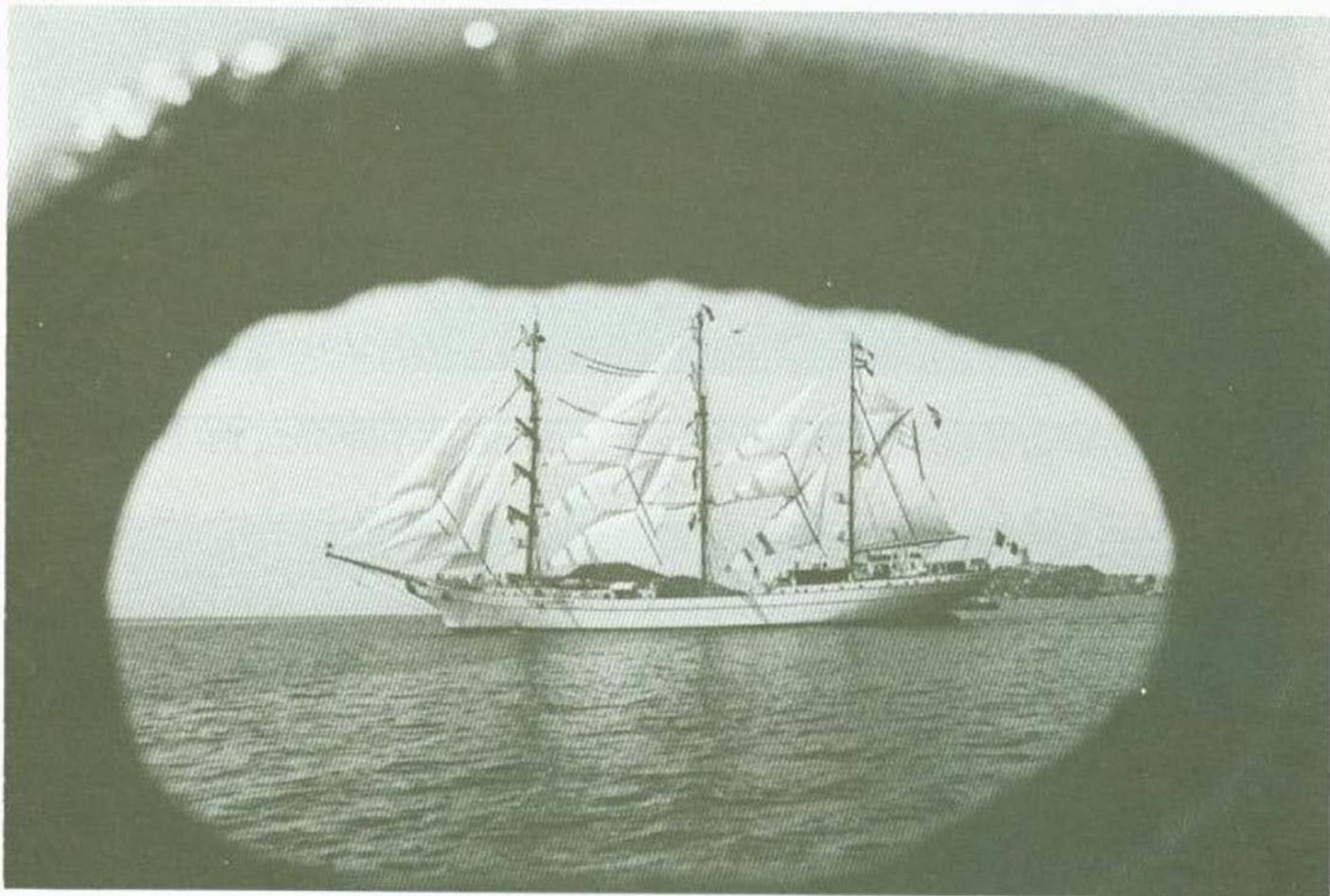
Se destaca en materia de educación el viaje de instrucción académica "Operación Atlántica 92" a bordo del Buque Escuela "Cuauhtémoc" de la Armada de México, lo cual permitió a 89 cadetes del último año de la carrera naval adquirir los conocimientos necesarios para ejercer el mando, así como operar los variados instrumentos de tecnología moderna en navegación, mismos que le servirán para un mejor desempeño de sus comisiones y funciones, como de reafirmar la tradición marinera.



CEREMONIA DE GRADUACION DE EGRESADOS DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR.



ENTREGA DE DIPLOMAS A EGRESADOS DEL IX CURSO DE ELECTRONICA BASICA.



VISTA DEL BUQUE ESCUELA CUAUHEMOC, DURANTE EL VIAJE DE INSTRUCCION "OPERACION ATLANTICO 92".

2.7 ORGANOS DE JUSTICIA NAVAL MILITAR.

Dentro de la impartición de la justicia al personal de esta Dependencia, se realizó de conformidad a lo estipulado en las leyes y reglamentos vigentes.

Para su eficiente aplicación se continuó con el programa de capacitación del servicio de justicia naval a través de los diversos cursos de especialización que se imparten en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo cual permite la consolidación de conocimientos técnicos suficientes y actualizados para el desempeño eficaz de las comisiones que se asignan al personal del servicio de Justicia Naval Militar y a la atención que requieren los integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Las actividades que se desarrollaron, fueron las de asesorar al Mando y emitir los dictámenes técnicos sobre diversos asuntos que le han sido ordenados, además de efectuar trámites de juicio de amparo, como otros de orden federal y de participar en los diferentes procesos penales que se llevan a cabo ante los tribunales del fuero de guerra, y a través de un oficial abogado que en forma permanente se encuentra comisionado como defensor de oficio para el personal que se encuentra procesado.

Asimismo se proporcionó asesoría jurídica a los organismos disciplinarios internos de la Institución, como instructores de procedimientos en las audiencias de los mismos, con el objeto de que los procedimientos cumplan con las formalidades establecidas en los ordenamientos, todo con estricto apego a las normas constitucionales.

2.8 SERVICIO DE SANIDAD NAVAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

El servicio de sanidad naval en cumplimiento de la función primordial de brindar atención médico-hospitalaria al personal militar y derechohabientes como población en general, realizó la reestructuración y mejoramiento de sus programas de salud en sus fases asistencial y preventiva.

El logro alcanzado mediante acciones médicas asistenciales en los diversos establecimientos médicos navales, fueron los siguientes:

586,774	Consultas externas.
244,074	Consultas de medicina general.
288,050	Consultas de medicina especializada.
38,000	Urgencias.
76,650	Consultas odontológicas.
19,002	Egresos hospitalarios.
10,000	Intervenciones quirúrgicas.
2,500	Partos.
21,350	Exámenes médicos.
348,778	Estudios de laboratorio.
47,500	Estudios radiológicos y
81,300	Días-paciente.

Las acciones de medicina preventiva realizadas en los diversos establecimientos médicos navales se destacan las siguientes:

5,686	Enfermedades diarreicas.
6,590	Diabetes mellitus.
5,482	En hipertensión arterial.
1,992	En salud mental.
1,918	En fiebre reumática.
5,224	En transmisión sexual.
3,310	En detección de cancer uterino.
2,217	En detección de cancer mamario.

- 5,827 En planificación familiar.
- 6,139 Consultas.
- 2,898 Usuarías activas.
- 2,447 Nuevas aceptantes.
- 2,198 En odontología preventiva.
- 3,098 Pláticas de educación para la salud y
- 65,000 Estudios biológicos aplicados.

Cabe mencionar la relevante participación de la Institución dentro de la "Tercera Semana Nacional de Solidaridad en el Programa Nacional de la Salud" habiéndose efectuado las siguientes:

- 4,455 Consultas de medicina general.
- 1,671 Extracciones dentales.
- 1,125 Aplicaciones de dosis biológicas.
 - 32 Intervenciones de cirugía menor.
 - 21 Curaciones.
 - 103 Tratamientos antiparásitos.
 - 268 Pláticas de educación para la salud.
 - 115 Detección de enfermedades.
 - 110 Paquetes de anticonceptivos repartidos.
 - 11 Venoclasias.
 - 5 Salpingoglasias.
 - 47 Inyecciones aplicadas.
 - 398 Sobres de hidratación oral repartidos y
 - 2,732 Reparaciones a viviendas.

Dentro del sistema del servicio de Sanidad Naval, fue necesario efectuar 1,769 traslados de pacientes al Centro Médico Naval para mejor atención, y debido a la demanda de servicios altamente especializados se transfirieron a 248 pacientes a diversas instituciones de salud oficiales y privadas.

De acuerdo a las atribuciones que corresponden al servicio de Seguridad Social para beneficio del personal de la Institución y acorde a lo que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas realizó las siguientes actividades:

En el área de registro y vigencia de derechos; se expidieron 18,142 cédulas de identidad, 2,044 tarjetas provisionales, se legalizaron 4,420 dependencias económicas, se registraron 6,146 hojas de trabajo, se confirmaron 11,101 vigencias de derechos, 240 certificaciones de documentos diversos, y se efectuó la apertura de 2,778 expedientes de afiliación.

En lo que respecta a prestaciones económicas, se elaboraron 1,965 informes al Mando, 53 solicitudes de órdenes de ascensos para efectos de retiro, 1,250 recibos de conformidad, 1,085 documentos de incidentes de trámite de retiro, 1,855 comunicaciones de baja y se formularon 2,394 extractos de antecedentes.

En lo concerniente a prestaciones jurídico sociales, se tramitaron 33 pagas de defunción, 322 ayudas para gastos de sepelio, se elaboraron y tramitaron 448 fondos de ahorro, 827 fondos de trabajo y 1,048 fondos de la vivienda.

Asimismo se llevó a cabo el registro de 453 seguros de vida para Mandos Superiores y Medios, 141 seguros de vida militar, 81 seguros colectivos de retiro y 34 seguros de retiro capitalizable, se dió trámite a 1,089 pensiones alimenticias y 120 cobros de adeudos, y se dió atención a 15,714 solicitudes de becas Pronasol Sedemar-Armada.



ELEMENTOS DEL SERVICIO DE SANIDAD NAVAL BRINDANDO ASISTENCIA MEDICA EN CAMPAÑAS DE VACUNACION.



**3. MODERNIZACION Y
TECNOLOGIA
NAVAL.**

3. MODERNIZACION Y TECNOLOGIA NAVAL.

3.1 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL.

La Secretaría de Marina a través de las actividades de construcción y reparación naval, se orientó a impulsar el Desarrollo de la Industria Naval Militar, mediante la realización de diversos proyectos dirigidos a mantener y ampliar la capacidad de cobertura marítima y costera de la Armada de México.

El principal logro en éste renglón consistió en el avance del proyecto de los cuatro buques "Holzinger" mismos que se construyen en los astilleros de la Dependencia ubicados en Tampico, Tamps. y Salina Cruz, Oax., lo que incide positivamente en la economía local, al generar empleos y sustituir importaciones, además de generar un importante ahorro de divisas al país.

En el período que se informa, el avance global de dicho proyecto se muestra a continuación:

A) Construcción Casco C-01 Cap. de Nav. José Sebastián Holzinger.	100%
B) Casco C-77 Cap. de Frag. Blas Godínez	100%
C) Casco C-33	81.46%
D) Casco C-78	75.46%

El diseño de éstos buques fue realizado totalmente en México.

Así, durante éste período, entró en operación el segundo buque de éste tipo abanderado el 21 de abril con el nombre de Capitán de

Fragata "Blas Godínez" numeral C-02 y se tiene previsto que las dos unidades restantes entren en servicio a principios de 1993.

Dentro de las actividades de reparación naval, se lograron los siguientes resultados:

- Se proporcionaron servicios de mantenimiento y reparación a los buques de la Armada de México, mediante la realización de 54 reparaciones en seco, 76 reparaciones a flote y 89 trabajos menores.
- Se efectuaron 8 reparaciones en seco y 2 menores a embarcaciones del sector público, así como 20 reparaciones en seco y 6 menores a buques del sector privado.

En lo que respecta al mantenimiento y desarrollo de los astilleros y centros de reparaciones, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se dió mantenimiento a 26 edificios, 7 instalaciones, 236 máquinas-herramientas, 175 equipos de trabajo, 613 mobiliario y equipo administrativo y 2 a medios de varada.

Por otra parte, las actividades que se refieren a la conservación y mantenimiento de las instalaciones que albergan el edificio Sede de la Secretaría de Marina, se orientaron a mantener en condiciones óptimas su funcionamiento, requiriéndose de un total de 837,762 horas-hombre para realizar los trabajos siguientes:

- El mantenimiento a los sistemas de alumbrado interior y exterior, plantas de alumbrado de fuerza electromotriz, aire acondicionado y calefacción, sistemas automáticos de agua potable, freática

residual, drenajes y riego. Así como de las áreas adyacentes, vías de acceso, circulación y estacionamiento.

- La aplicación de diversas acciones que contribuyen a la ecología y el medio ambiente, así como el proporcionar pronto y eficaz auxilio al personal en casos de siniestros y tener al día programas de capacitación en materia de seguridad.

3.2 INFRAESTRUCTURA FISICA NAVAL.

Las acciones de construcción, reconstrucción y conservación de instalaciones de la Secretaría de Marina, así como la ejecución de las tareas de dragado estuvieron orientadas a satisfacer las necesidades que en materia de infraestructura tiene la Institución.

De ésta manera, mediante la ejecución del Programa de Obras de la Secretaría, se atendieron los proyectos siguientes:

- Se concluyó la edificación de un taller de mantenimiento para motores de la marca M.T.U., ubicado en Coatzacoalcos, Ver., lo que permitirá dar mantenimiento a los motores de los buques clase "Uribe" y clase "Holzinger".
- Se concluyó la construcción de un almacén de equipo y provisiones, así como la construcción y equipamiento de una estación de servicio (Gasolinera) en México, D.F.
- Asimismo, y como parte de la infraestructura naval se continúa con la Segunda Etapa del Sector Naval en Topolobampo, Sin. De la misma manera, se inició la construcción de las instalaciones del Sector Naval en la Pesca, Tamps., en su primera etapa.

En el renglón de mantenimiento y supervisión de obras se desarrollaron diversos tra-

bajos, entre los que destacan; "Remodelación de las Oficinas de la Junta de Almirantes", "Construcción del Alojamiento para la Avanzada" en Isla Clarión, Col., "Rehabilitación y mantenimiento del edificio de Infantería de Marina" en Isla Socorro, Col. y "Construcción de Comedor para Escoltas y Personal de Seguridad".

Dentro de las tareas de dragado que se efectuaron en las instalaciones portuarias a cargo de la Armada de México, durante éste período se logró dragar un total de 223,402 metros cúbicos destacando la realización de los trabajos siguientes:

- La draga "Cristobal Colón" realizó el Plan de Obra consistente en el dragado de las instalaciones del Astilleros de Marina Número Veinte, en el Puerto de Salina Cruz, Oax.
- La draga "Isla del Carmen" desarrolló el Plan de Obra consistente en el dragado de mantenimiento, de los muelles de la Armada de México e instalaciones del Astillero de Marina Número Uno, en el Puerto de Tampico, Tamps. Asimismo, realizaron trabajos de dragado en las instalaciones de la Compañía Constructora y Promotora Altamira, S.A. de C.V., en Mataredona, Ver.
- La draga "Isla Azteca" ejecutó el Plan de obra consistente en el dragado para relleno de la Ciénega Colindante con la Compañía de Infantería de Marina Núm. 8, en el puerto de Frontera, Tab., además, realizaron trabajos en el desazolve de la rampa de varada y dragado de los muelles del Centro de Reparaciones Número Siete en Ciudad del Carmen, Camp., igualmente, se efectuaron trabajos en la colonia Gaviota Azul en la ciudad de Villahermosa, Tab., para reforzar un muro de contención en la misma.
- La draga "Mazatlán II" desarrolló el Plan de Obra consistente en dragar la

barra que obstruía la desembocadura del Río Sinaloa, en el poblado de las Glorias, Sin.

- La draga “Chiapas”, por programación entró en carena para su reparación general.

3.3 SISTEMAS DE DESARROLLO EN INFORMATICA.

Con el objeto de proporcionar los servicios de procesamiento electrónico de datos, así como el análisis y diseño de sistemas computarizados que apoyen el desarrollo de las diversas actividades administrativas que realizan las unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina-Armada de México, durante éste período se llevó a cabo lo siguiente:

Sistemas de información Desarrollados.

- De apoyo a las órdenes de operación.
- De sistemas de suministros de refacciones para los buques de la Armada de México.
- De control de órdenes de Funcionarios de la Jefatura de Operaciones Navales.
- De un sistema de evaluación para aspirantes a cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.
- De un sistema de exámenes de admisión a las escuelas de formación de la Armada de México.
- De una ampliación al sistema presupuestal en lo referente a la autorización de gasto.
- De información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Marina.

En materia de equipo para el procesamiento electrónico de datos se inició la instalación de seis sistemas multiusuarios para procesamiento local de información en seis organismos de la Secretaría de Marina.

Asimismo, se realizó la integración de voz, datos e imágenes de documentos (fax), con un máximo de seguridad en la transmisión de información por medio de la “Red naval de Teleproceso” que usan satélite, de ésta manera se alcanzaron treinta y tres enlaces distribuidos en las diversas Fuerzas, Zonas y Sectores Navales con la Zona Central.

Además, se instalaron en la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe, como en el Centro Naval de Capacitación Radios Transreceptores y un Microprocesador de Interconexión Telefónica para conectar al Centro Naval de Capacitación a la Red Satelital, se enviaron a 25 zonas y sectores navales equipo de cómputo y de comunicaciones.

Se dió mantenimiento a VPS, facsimiles, teléfonos, transreceptores, fuentes de poder y conmutadores de 33 instalaciones satelitales, ubicadas en diversas Fuerzas, Zonas y Sectores Navales.

Con respecto al mantenimiento del equipo de cómputo, se proporcionó a un total de 170 microcomputadoras, así como a las instalaciones de 15 Zonas Navales y Dependencias.

En materia de capacitación se impartieron seminarios para funcionarios de alto nivel y cursos diversos para el personal operativo, siendo 2 cursos para uso de microcomputadoras y 2 para utilización de minicomputadoras, a los cuales asistieron 253 elementos, en apoyo a los cursos se elaboraron cuatro manuales.

Igualmente, se brindó servicio a 200 usuarios conectados interactivamente a las computadoras.



4. INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA.

4.1 PROYECTOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA

La Secretaría de Marina-Armada de México, mediante su Dirección General de Oceanografía Naval tiene una gran responsabilidad en relación con el Estudio Científico de las aguas marinas de Jurisdicción Federal.

De esta manera, los datos que se generan de las investigaciones oceanográficas, junto con las que aportan otras instituciones nacionales y extranjeras, contribuyeron:

- Al conocimiento del medio marino mexicano así como a la protección y vigilancia de los recursos marítimos nacionales;
- A coadyuvar a una mayor seguridad en el mar mediante la elaboración de pronósticos atmosféricos y fenómenos oceanográficos que presentan un peligro para la navegación,
- A facilitar la elaboración de modelos relativos a la trayectoria de los derrames de hidrocarburos, y
- A tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, para suministrar



PERSONAL DE LA INSTITUCION EFECTUANDO ESTUDIOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA.

las bases científicas orientadas a la explotación racional de los recursos marítimos renovables.

Con el propósito de encauzar dichas acciones, para el año de 1992 se aprobaron los siguientes estudios de investigación oceanográfica:

- Estudio regional de oceanografía física aplicada en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.
- Análisis de corrientes y procesos baroclínicos en el Banco de Yucatán, Yuc.
- Regímenes de circulación oceánica en la bahía de Campeche, Camp.
- Delimitación de áreas costeras y marítimas ecológicamente sensibles a impactos ambientales.
- Servicio bibliográfico nacional.
- Estudio y evaluación para el establecimiento del programa nacional de cartografía marina.
- Estudio comparativo sobre las tendencias de la investigación oceanográfica.
- Cinco levantamientos hidrográficos en las costas nacionales del Golfo de México.
- Programa nacional de meteorología marina.
- Establecimiento de la red mareográfica nacional.
- Evaluación de la contaminación marina en el ecosistema de los litorales del Golfo y Mar Caribe.
- Modernización del equipo oceanográfico.

Las actividades descritas con anterioridad requirieron de 8 cruceros de investigación en el Océano Pacífico y 4 en el Golfo de México.

De acuerdo con la política de modernización y de protección al medio ambiente y ordenamiento ecológico, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Marina colaboró estrechamente con el sector privado, mediante un convenio de colaboración con la Compañía Dupont, S.A. de C.V., para realizar la caracterización del ambiente acuático en la zona de descarga del difusor submarino de dicha empresa.

En el citado convenio se establece que ésta Institución llevará a cabo los estudios y análisis requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social, para evaluar el impacto ambiental de la descarga de aguas residuales en el ecosistema acuático y determinar la eventual influencia ejercida por el efluente descargado.

De igual forma, se firmó un convenio de colaboración con la empresa IBM de México, S.A., con el fin de desarrollar investigaciones enfocadas a la representación gráfica de las características hidrológicas generales, de una porción de la costa y de la zona marina de Altamira, Tamps., mediante el análisis del procesamiento digital de imágenes de satélite, la utilización de un Sistema de Información Geográfica y el uso de un paquete de visualización de datos científicos.

Asimismo, las unidades operativas foráneas continuaron proporcionando asesorías a los gobiernos estatales, así como a las cooperativas pesqueras, en lo referente a problemas relacionados con las áreas de su competencia.

4.1.1 Levantamientos geodésicos, hidrográficos y aereofotogramétricos.

En lo correspondiente a la "Ejecución de Trabajos Topohidrográficos de las Costas, Islas, Puertos y Vías Navegables, así como a Organizar el Archivo de



BUQUES DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA Y PESQUERA CON QUE CUENTA LA ARMADA DE MEXICO.



Cartas Náuticas y las Estadísticas Relativas”, se efectuaron las siguientes acciones:

- Durante el primer semestre de 1992 se empezaron a realizar 2 levantamientos: el primero en Lerma, Camp., y el segundo en Veracruz, Ver.

En el segundo semestre del presente, se realizaron 3 levantamientos mas en: Dos Bocas, Tab., Progreso, Yuc., y Cd. del Carmen, Camp.

En lo que respecta al avance de la Red Mareográfica Nacional, hasta el momento, se cuenta con 6 estaciones mareográficas, 5 en el Océano Pacífico y 1 en el Golfo de México y Mar Caribe. En el segundo semestre de 1992, se adquirieron e instalaron dos estaciones móviles en buques de la Armada, mismas que permitiran realizar observaciones permanentes de las mareas y estado general del mar.

Por otra parte y dentro del Programa de Meteorología Marina, para éste año se llevó a cabo la instalación de 5 estaciones en: Lazaro Cárdenas, Mich., Santa Cruz Huatulco, Oax., Puerto Balleto, Nay., Vicente Guerrero, Gro. y Topolobampo, Sin.

4.1.2 Estudios de investigación a nivel internacional.

La Secretaría de Marina enmarca sus actividades de cooperación en los propósitos generales del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, conciente de que la cooperación técnica internacional es un instrumento relevante de apoyo al desarrollo nacional y al avance de los objetivos de la política exterior, dentro de éste contexto se

continúan llevando a cabo los siguientes proyectos:

- “Dinámica de la Corteza Terrestre”, con la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA).
- “Pacific Tsunami Warning”, “Lanzamiento de Batitermógrafos Desechables desde Buques de Oportunidad” y el “Estudio del Ciclo Antropogénico del Azufre en el Golfo de México”, con la Administración Nacional para el Océano y la Atmósfera (NOAA).
- “Atlas Geofísico de la Zona Económica Exclusiva: Plataforma de Yucatán”, con la Universidad del Estado de Oregon.
- “Análisis Multidisciplinario de Investigaciones en el Golfo Occidental (AMIGO)” y el “Programa Oceanografía Física de la Plataforma de Louisiana, Texas (LATEX)”, con la Universidad de Texas A&M.
- “Asimilación de Datos Mareográficos para la Obtención de un Modelo Mundial de la Marea”, con el Instituto Oceanográfico de Hamburgo, Alemania.
- “Geotransversa Litosférica Mexicana (GEOLIMEX)”, con la Universidad de Kiel, Alemania.
- “Estudio de Riesgo Sísmico en la Ciudad de México Asociado a la Estructura de la Corteza en las Zonas Sísmicas Activas Mediante Pórfiles Sísmicos Profundos (RISICO)”, con apoyo del CONACYT y de la Comunidad Económica Europea (Universidad Complutense, Madrid, España).

4.1.3 Acciones desarrolladas por la comisión intersecretarial de investigación oceanográfica.

Esta comisión, como Organismo Coordinador de la Actividad Oceanográfica Nacional, continuó en sus acciones orientadas a la realización de programas institucionales a largo plazo. Entre las cuales, sobresalen:

- Estudio para Implementar y Ejecutar el Servicio Bibliográfico Nacional.
- Estudio y evaluación para el Establecimiento del Programa Nacional de Cartografía Marina.
- Estudio comparativo sobre las tendencias de la investigación oceanográfica.

4.2 FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION

Se continuó con los proyectos de apoyo en relación a los estudios de postgrado (Maestría y Doctorado) de personal científico, en universidades de España, Bélgica y los Estados Unidos de América, así como el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones del interior.

Al respecto, personal científico de ésta Secretaría, asistió a los siguientes cursos: teórico-práctico de capacitación sobre “Actualización en Contaminación Marina”, “Automatización de Bibliotecas y Cromatografía de Líquidos”.

Asimismo, personal administrativo e investigadores asistió a los diversos cursos que imparten las diferentes direcciones generales de la Secretaría de Marina, entre las que destacan: actualización secretarial, desarrollo organizacional, relaciones humanas, dirección eficaz, estadística, comunicación acertiva y organización administrativa.

Dentro de las acciones orientadas a estrechar los vínculos interinstitucionales del sector oceanográfico de nuestro país, se entregó el “Primer Premio Nacional de Investigación Oceanográfica”.



ACTO DE ENTREGA DEL "PRIMER PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA".



CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "MERITO BENITO JUAREZ" EN EL AREA DE OCEANOGRAFIA, OTORGADA AL ALMIRANTE S.I.G.H. RET. GILBERTO LOPEZ LIRA.



5. ADMINISTRACION, CONTROL Y REGULACION.

5.1 INSPECCION Y CONTRALORIA.

En apego a las acciones instrumentadas por el Ejecutivo Federal dirigidas a promover el riguroso control de los recursos de las dependencias federales, ésta Secretaría llevó a cabo diversos mecanismos de vigilancia en los términos de racionalidad y honestidad en el manejo de sus recursos humanos, materiales y presupuestales autorizados.

De está forma, y a fin de lograr el mejor desempeño de sus actividades, se desarrollaron diversos sistemas de control computarizado, lo que permitió obtener índices más elevados de eficiencia en el manejo e información relativa a:

- El seguimiento de recomendaciones derivadas de las prácticas de inspecciones y auditorias.
- El cumplimiento de la Ley Federal de responsabilidades de los servidores públicos en lo que respecta a la presentación de declaraciones de situación inicial, de modificación y conclusión del encargo.

Asimismo se continúa trabajando en la integración e implantación de sistemas de información a mecanismos computarizados tales como:

- La administración de recursos humanos civiles y militares de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- El sistema de pago al personal civil y militar por medio de cheques federales.

- El avance Físico-Financiero de los proyectos de obra pública.
- La verificación de los sistemas de control en la administración de los bienes muebles e inmuebles de ésta Dependencia.
- El procedimiento para el manejo y control de la normatividad aplicable en todos los aspectos de la administración pública.
- La administración de los recursos financieros asignados por presupuesto o generados por la venta de bienes y/o las prestaciones de servicio.
- La atención de quejas y denuncias.

En éste período se efectuaron 25 inspecciones administrativas y operativas a diferentes unidades administrativas, establecimientos, instalaciones, unidades aeronavales y de superficie de ésta Secretaría, resultando de éstas intervenciones lo siguiente:

- La formulación de 317 recomendaciones dirigidas a mejorar y hacer mas eficientes los sistemas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, a las estructuras orgánicas y las funciones de las unidades administrativas inspeccionadas. Igualmente se practicaron 24 auditorias.

Se realizó la intervención en la entrega-recepción de 2 unidades administrativas, verificando que la ejecución de los actos se llevará a cabo conforme a la normatividad señalada en las disposiciones correspondientes. Además, como parte del sistema de información de declaraciones patrimoniales, en éste

período se cuenta con un padrón de servidores públicos, dando cumplimiento de ésta manera a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En este mismo renglón de actividades, se intervino en actos permanentes de vigilancia, verificándose y certificándose la legalidad en; revistas de entrada a sectores navales, unidades a flote, unidades aeronavales y Escuela Médico Naval; envíos de cheques federales a diversas unidades y establecimientos navales; altas en el Servicio Activo de la Armada de México y en atenciones a quejas y denuncias presentadas por el personal de la Secretaría de Marina-Armada de México.

5.2 ASESORIA JURIDICA.

En el período que comprende este informe, la Secretaría de Marina proporcionó a los mandos, dependencias y establecimientos navales la asesoría jurídica requerida, conforme a los procedimientos legales aplicables a su ámbito de competencia y en los asuntos de carácter federal en los que la Institución se vió implicada.

De ésta manera, se realizaron diversas actividades de apoyo legal a las unidades administrativas que integran ésta Secretaría efectuándose un total de 6,200 consultas jurídicas, 2,360 intervenciones en asuntos generales y 6,850 asesoramientos.

Asimismo y con el propósito de contar con elementos fidedignos de consulta, en beneficio de la propia Dependencia, se recopiló y concordó la legislación, jurisprudencia y doctrinas relativas, formulándose los proyectos de 2 decretos y 10 acuerdos, así como las modificaciones a 4 Leyes, 5 Reglamentos, 14 Decretos, 30 acuerdos y de un código.

En cuanto a los asuntos jurídicos de carácter nacional e internacional que le competen a ésta Secretaría se asistió a 72 reuniones nacionales y 34 internacionales, así como la gestión de 65 acreditamientos y en la deter-

minación de 72 directrices nacionales y 54 internacionales.

Igualmente, se asesoró en la elaboración de 25 convenios y 140 contratos para concurso de obras, así también se modificaron 41 convenios, 185 contratos, 77 revisiones a contratos, 12 concesiones y a 37 acuerdos de coordinación.

Finalmente, se intervino en diversos juicios laborales y de amparo que pudieran afectar a ésta Secretaría, verificándose 960 juicios de amparo y se gestionaron 320 asuntos civiles, 650 laborales, 300 casos administrativos y 75 penales.

5.3 PLANEACION, PROGRAMACION, ORGANIZACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION SECTORIAL

Acorde con los principios y normas derivadas del sistema nacional de planeación democrática, la Secretaría de Marina llevó a cabo diversas acciones con el propósito de mejorar los procesos de planeación, programación, organización, presupuestación y evaluación sectorial.

De ésta manera en lo concerniente a las actividades de planeación institucional, se realizaron las siguientes:

- La integración del programa sectorial de actividades de la Secretaría de Marina para 1992, en donde se plasman las principales actividades que desarrollaron durante el año las unidades administrativas del Ramo.
- El análisis y seguimiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática con las vinculaciones en que inciden las acciones que desarrolla ésta Secretaría con los programas nacionales de mediano plazo.

- El análisis e integración de la información estadístico-histórica de la Dependencia, misma que sirvió de apoyo para la elaboración de diversos trabajos, tales como el Informe de Gobierno e Informe de Ejecución.
- El análisis e integración de los documentos: Pensamiento Político del C. Presidente de la República y Pensamiento Político del C. Almirante Secretario, en el cual se agrupan los diversos planteamientos políticos en el ámbito nacional y naval respectivamente.

Dentro de las actividades que se orientaron a fortalecer el proceso de Programación-Presupuestación destacan durante éste período las siguientes:

- Se elaboró e integró el Anteproyecto del Presupuesto del Ramo para 1993, para lo cual se analizó y modificó la Estructura Programática del Sector de acuerdo a los criterios y lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se llevó a cabo la Calendarización del Presupuesto Asignado al Ramo para el ejercicio 1992, lo que permitió definir y difundir los períodos en los cuales deberán ser suministrados los recursos presupuestales para el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a las unidades administrativas del Sector.
- Se llevó a cabo el análisis y elaboración del Marco Programático y sus necesidades presupuestales a fin de captar los requerimientos de gastos del Sector en función de las necesidades reales de operación.
- Se realizó la gestión de recursos presupuestales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cubrir los requerimientos presupuestales necesar-

rios para la operación mínima indispensable de las unidades de nueva creación y que se dieron de alta en éste año.

Con respecto a la coordinación y desarrollo de estudios y proyectos sobre la organización y procedimientos empleados en las Unidades Administrativas de ésta Secretaría, cabe destacar la realización de las siguientes actividades:

- En la revisión de sistemas y procedimientos se formularon diversos trabajos, sobresaliendo el “Manual de Protección al Personal de la Secretaría de Marina de la Zona Metropolitana en Casos de Emergencia” y “Procedimiento para Determinar las Necesidades y Aprobaciones del Programa de Capacitación de la Secretaría de Marina”, entre otros.
- En la elaboración de diversos proyectos en materia de investigación de operaciones, se efectuaron diversos estudios, entre los que destacan: Técnicas de Evaluación de Proyectos; Reporte Técnico Preliminar sobre los Conceptos y Técnicas para la Evaluación de un Proyecto; Análisis y Modelación de Zonas Navales; Reporte Técnico Sobre la Estructura y Necesidades de Infraestructura.

Por lo que respecta a la evaluación sistemática de los planes, programas y proyectos a cargo de esta Secretaría, es importante destacar las siguientes actividades realizadas en éste período:

- La realización del III Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cuyo propósito es mostrar los principales resultados alcanzados por la Secretaría de Marina en su ámbito de competencia y su contribución a los objetivos nacionales.
- La integración de la Cuenta Pública del Ramo, correspondiente al ejercicio

1991, con la información financiera, programática, presupuestal y económica, así como los principales resultados sectoriales vinculados al ejercicio del presupuesto asignado a esta Dependencia en dicho año.

- La elaboración de los formatos del “Sistema Integral de Información”, en base a la normatividad establecida por el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento, lo que permitió el adecuado control del Seguimiento Físico-Financiero de Metas, Proyectos de Inversión e Inversión Física Autorizada y Devengada.
- La realización de un programa de visitas a los puertos nacionales en los cuales la Dependencia ejecuta obras con el fin de efectuar el adecuado seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría.
- La integración de la información política, programática, presupuestal y estadística de ésta Secretaría, requerida para conformar los anexos que acompañan el IV Informe de Gobierno.
- La elaboración del Informe de Labores 1991-1992 de la Secretaría de Marina, con el propósito de difundir las principales actividades realizadas por la Dependencia en un año de gestión.

5.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

En cumplimiento a las funciones y atribuciones contempladas en el reglamento interior de ésta Dependencia y en la normatividad establecida por el gobierno, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, orientó sus acciones a elevar la eficiencia de los procedimientos aplicables en su gestión, así como a implementar sistemas que proporcionen información oportuna y fidedigna que apoyen en la toma de decisiones.

Dentro de las actividades de administración de los recursos financieros, se efectuaron los trámites necesarios para el ejercicio del presupuesto autorizado a la Dependencia, asimismo se vigiló y controló la ejecución del mismo, de conformidad con la normatividad vigente y las directivas emitidas por el Alto Mando.

De la misma manera, se recibió e integró la información del Presupuesto Ejercido para el Sistema Integral de Información del Gobierno Federal, así como el seguimiento físico-financiero de los programas presupuestales del mismo, en virtud de que dicha información es transmitida a las Dependencias Globalizadoras por el Sistema Computarizado.

Además, se contabilizaron los activos del Ramo, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la materia, así como al conocimiento del estado vigente de las finanzas, para la oportuna toma de decisiones, elaborando los registros contables, verificación de líneas de crédito y Cuenta Pública para obtener estados financieros.

Con relación a la administración de los recursos materiales, la línea de acción tomada en éste período, busco mejorar el aprovechamiento y utilización de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran ésta Secretaría, por medio del suministro programado y racional de los mismos.

5.5 COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION DE LA HISTORIA Y CULTURA NAVAL.

La Secretaría de Marina llevó a cabo una importante difusión de la Política de Desarrollo Naval, lo que permitió mantener oportunamente informada a la población sobre las principales actividades que realiza la Dependencia, habiéndose efectuado las siguientes acciones:

- Se elaboraron 848 boletines de los cuales se publicaron en la prensa escrita 4,166 notas, para proporcionar a los medios de comunicación, información relativa a las actividades de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- A través de la radio y la televisión se difundieron 588,543 mensajes a nivel nacional, para promocionar principalmente la convocatoria para “Ingresar a la Heroica Escuela Naval Militar”, “21 de abril Heroica Defensa del puerto de Veracruz”, “1o. de junio día de la Marina”, “Buque Escuela Cuauhtémoc”, “El Concurso Nacional de Pintura Infantil el Niño y la Mar”, entre otros.
- La realización de 37 reportajes y 81 conferencias de prensa y entrevistas, referidas a diversos progra-

mas especiales como: “Astilleros de Marina”, “Comando Submarino”, “Navales, Civiles y Militares”, “Investigación Oceanográfica”, así como en la atención a diferentes funcionarios de ésta Secretaría en la participación de diversas entrevistas radiofónicas con los temas: “Defensa de Veracruz 1914”, “Operación Salvavidas 92”, entre otras.

Con el propósito de recuperar, organizar, conservar y difundir el acervo histórico y cultural de la Secretaría de Marina, durante éste período se realizaron diversas actividades, destacando las siguientes:

- Se imprimió el Libro Memorias de Marina, buques de la Armada de México, acaecimientos notables segundo tomo, con un tiraje de 500 ejemplares, así como el folleto del Capitán Blas Godínez, semblanza.
- Se recabó información en el archivo histórico del puerto de Veracruz y se dió asesoramiento a la Dirección de Educación Naval, para la elaboración de la reseña histórica de la Armada de México. Así mismo, se renovaron préstamos con la Secretaría de Pesca, Oficina de la Presidencia, Cámara de Senadores y el Archivo General de la Nación.



EVENTOS CONMEMORATIVOS AL DIA DE LA MARINA NACIONAL.

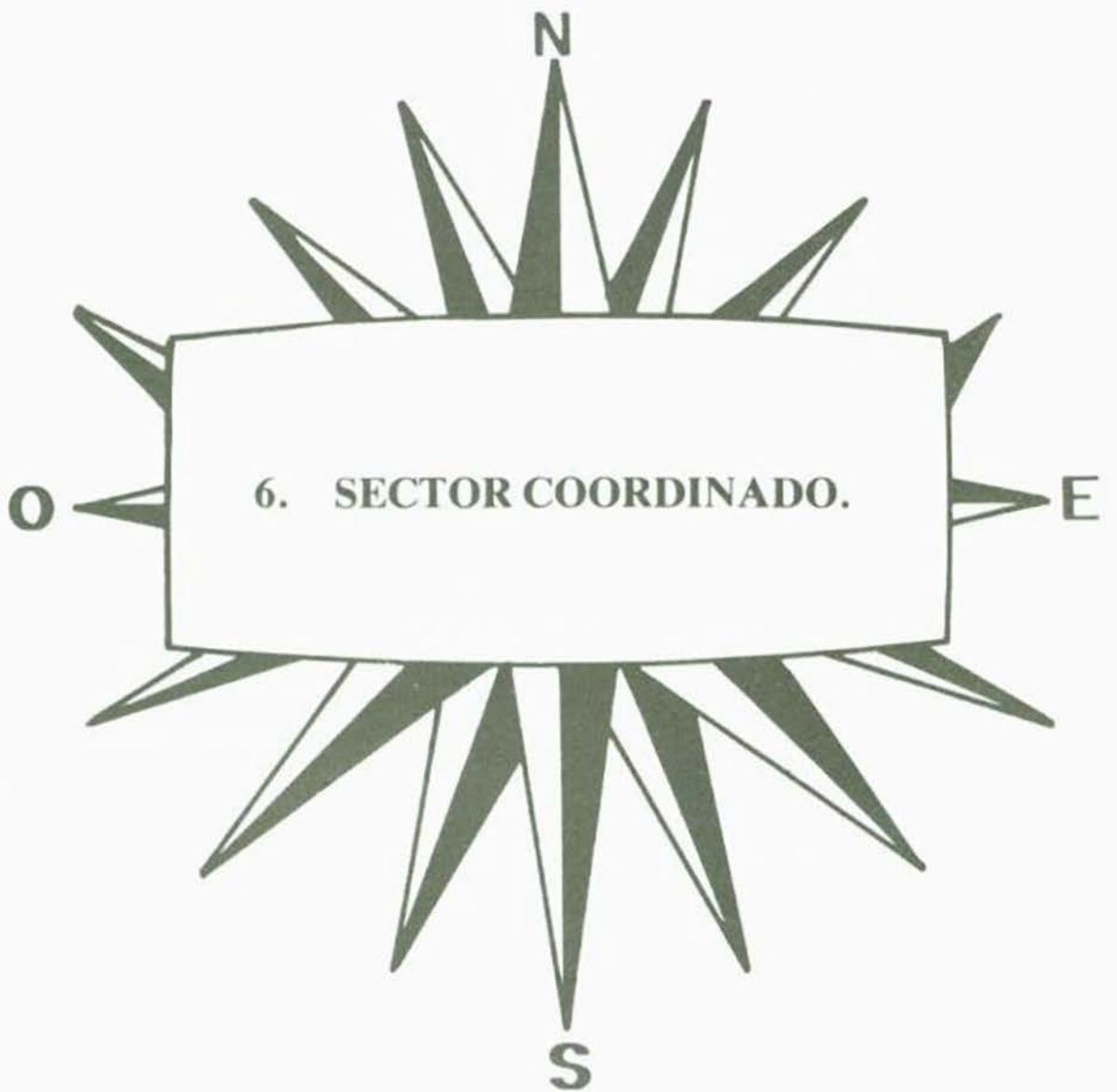




ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE PINTURA INFANTIL "EL NIÑO Y LA MAR".



CEREMONIA DE CLAUSURA DE LOS CURSOS DE VERANO QUE SE IMPARTIERON EN ESTA DEPENDENCIA.



6. SECTOR COORDINADO

6.1 SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARIA DE MARINA.

Los Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina tiene como objetivos el de codyuvar al mejoramiento del nivel de vida del personal y derechohabientes de la Dependencia; la procuración de vivienda digna y decorosa; promover el abasto y comercialización de alimentos de consumo básicos a precios bajos; elevar el nivel Socio-Cultural e impulsar diversas actividades recreativas y deportivas que fomenten la integración familiar.

Para cumplir con sus funciones, ésta entidad coordinó sus esfuerzos y acciones con el apoyo de las autoridades federales, organismos de vivienda, así como con los sectores social y privado.

Así, el organismo en el renglón de vivienda para el personal naval, realizó diversos trabajos de construcción, urbanización y mantenimiento por lo que durante el período que cubre éste informe, continuó con el avance de las siguientes obras:

- La construcción de 18 viviendas (4 Módulos Cuadruplex y 2 Unifamiliares) en Santa Rosalía, B.C.S.
- La construcción de 10 casas del centro de construcciones prefabricadas (CECOP) que depende de la entidad ubicado en Chetumal, Quintana Roo.
- La ampliación del Centro Comercial en San Pablo Tepetlapa, Distrito Federal.
- La reparación de 5 viviendas en el conjunto habitacional de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- Se destaca la conclusión del acondicionamiento para el Centro Comercial, ubicado en Acapulco, Gro.; y en la ampliación de la unidad agropecuaria "El Salado" en Antón Lizardo, Ver.

Con el fin de diversificar la comercialización de productos básicos del hogar a precio justo, para el mejoramiento económico del personal de la Dependencia, se continúan las conversaciones con la paraestatal "CONASUPO" para finiquitar un convenio que brindará beneficios en el abasto de mercancías a precios moderados.

De las acciones emprendidas por la Dependencia destacan en materia de estímulos y recompensas para el personal perteneciente a la Institución la entrega de 1,800 vales de despensa por su labor desempeñada, como de 60 vales al personal designado como "Empleado del Mes". Asimismo, se distribuyeron aparatos electrodomésticos, electrónicos y de línea blanca.

En lo que respecta a la verificación y funcionalidad de las unidades comerciales de éste organismo, se ejecutó el programa de visitas central y foráneo. En éste renglón se dió capacitación y entrenamiento con diferentes cursos técnico-prácticos sobre administración de tiendas al personal que labora en ellas.

Por lo que se refiere, a las labores que llevan a cabo las unidades agropecuarias en la producción de alimentos básicos del campo a bajo costo y accesibles al personal y sus derechohabientes, durante este período la producción obtenida por las granjas logró los siguientes resultados:



INAUGURACION DE LA EXPOSICION MARITIMA "EXPOMAR 92".

PRODUCCION AGROPECUARIA

1991-1992

ESPECIE	CANTIDAD	
Pollo	182,987	KGS.
Cerdo	24,303	KGS.
Leche	24,502	LTS.
Agrícola	1,547,196	KGS
Bovinos	122,653	KGS.
Huevo	1,257	KGS.
Ovinos	557	KGS.

Con el fin de impulsar y desarrollar las actividades culturales, recreativas y deportivas para elevar el nivel socio-cultural del personal de la Secretaría de Marina y sus derechohabientes, cabe destacar la realización de las siguientes actividades:

- Se promovió y dió a conocer las diferentes funciones y actividades de la

Secretaría de Marina y sus diversas áreas, mediante la inauguración de la "Expomar 92" en las instalaciones del Museo de la Comisión Federal de Electricidad y en el Colegio de Bachilleres, Plantel Coapa.

- Se continuó el proceso de aprobación de los convenios que permitirán un beneficio de descuento sobre los costos de entrada vigentes, en centros recreativos tales como; Reino Aventura, Atlantis, Africam Safari y Turisste.

- En el renglón de actividades deportivas del área metropolitana se continuó con la promoción de eventos para el personal civil y militar de esta entidad, en los deportes de: futbol, basquetbol, voleibol, atletismo, beisbol, remo y canotaje. Asimismo, cabe mencionar la participación del equipo de canotaje el cual tomó parte en diferentes eventos

internacionales como fue; la regata internacional de Carolina del Norte, la Gira Internacional a Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania.

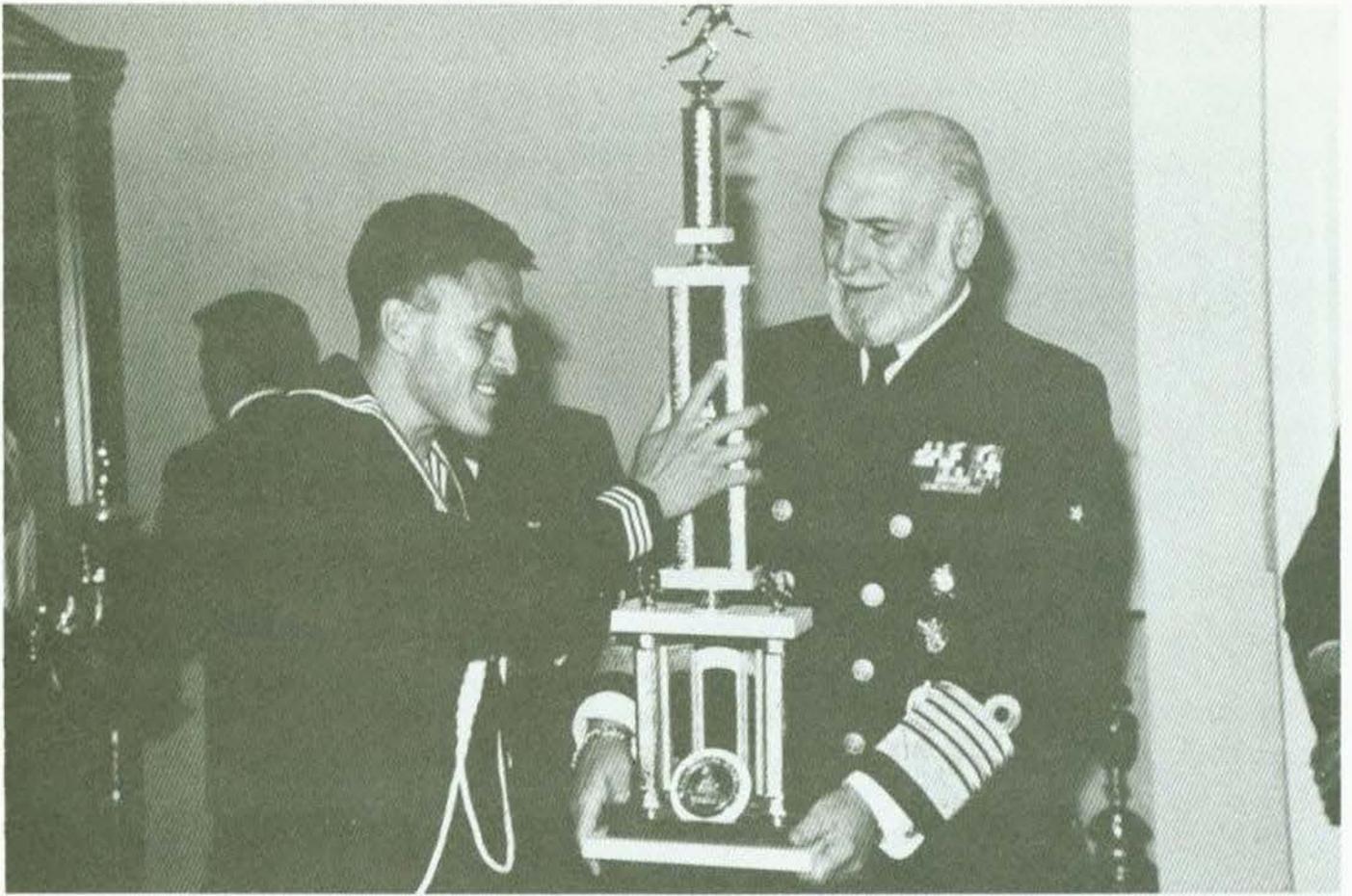
Resalta la participación de la Dependencia en diversas actividades deportivas internacionales, tales como: los triunfos obtenidos por elementos de la Armada de México en "El XVI Maratón del cuerpo de marines de Estados Unidos en Washington, D.C."; "En la Carrera de San Silvestre en San Paulo, Brasil" y en la Ciudad de México, D.F., las competencias de remo y canotaje en la pista olimpica "Virgilio Uribe" y la tradicional "Carrera Nocturna de Relevos".

De igual forma, ésta área se coordinó con la Dirección General de Promoción Deportiva del Distrito Federal para efectuar los trabajos de integración y desarrollo del desfile deportivo conmemorativo al aniversario de la Revolución Mexicana.

Entre otras actividades que realiza el organismo y que sirven de apoyo a las funciones asignadas, sobresale; el establecimiento de un comité de apoyo en planeación y administración (COAPA) mismo que servirá de apoyo al consejo de administración de la entidad para el análisis y eficaz toma de decisiones. Asimismo, se elaboró el reglamento del citado consejo.

De la misma manera se realizaron adecuaciones al estatuto orgánico de la entidad, y a fin de precisar las funciones encomendadas en cada Unidad Administrativa y Operativa, tanto Centrales como Foráneas, se adecuó el Manual General de Organización de la entidad, igualmente, se llevó a cabo la adecuación del Manual de Organización y Procedimiento Contable, para las tiendas de esta Secretaría.

Asimismo, se realizaron las gestiones de las prestaciones y derechos correspondientes ante el ISSFAM e ISSSTE para el personal militar y civil de ésta entidad.



RECEPCION DE ELEMENTOS DEPORTISTAS DE LA SECRETARIA DE MARINA-
ARMADA DE MEXICO QUE RESULTARON TRIUNFADORES EN EL MARATON DEL
CUERPO DE MARINES DE ESTADOS UNIDOS Y DE LA CARRERA DE SAN
SILVESTRE EN BRASIL.

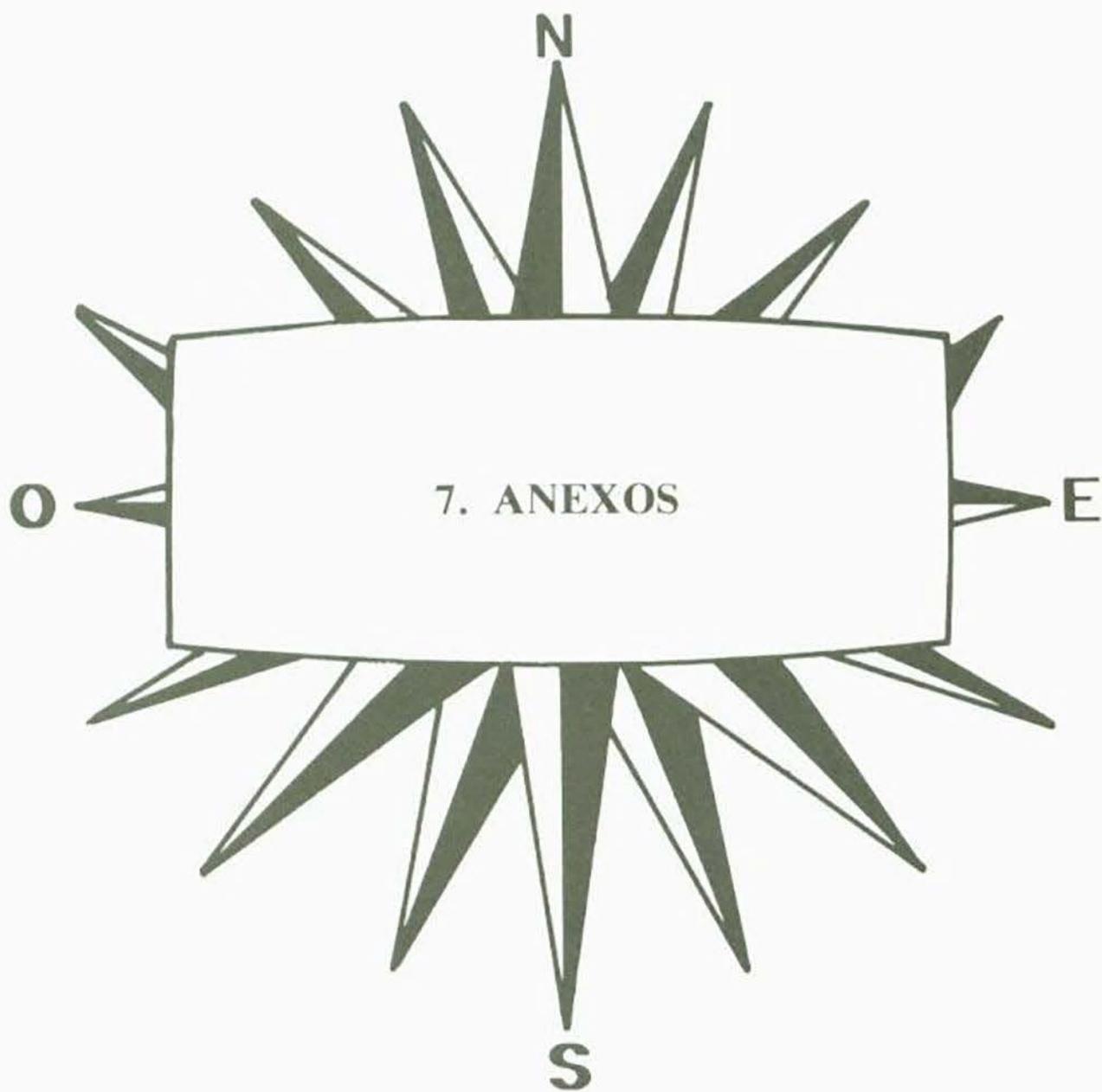




PREMIACION A ELEMENTOS DE LA INSTITUCION EN LAS COMPETENCIAS DE REMO Y CANOTAJE EN LA PISTA "VIRGILIO URIBE" DE CUEMANCO.



DESARROLLO DE LA TRADICIONAL CARRERA NOCTURNA DE RELEVOS, COMO PARTE DE LOS FESTEJOS DEL DIA DE LA MARINA.



CONTENIDO

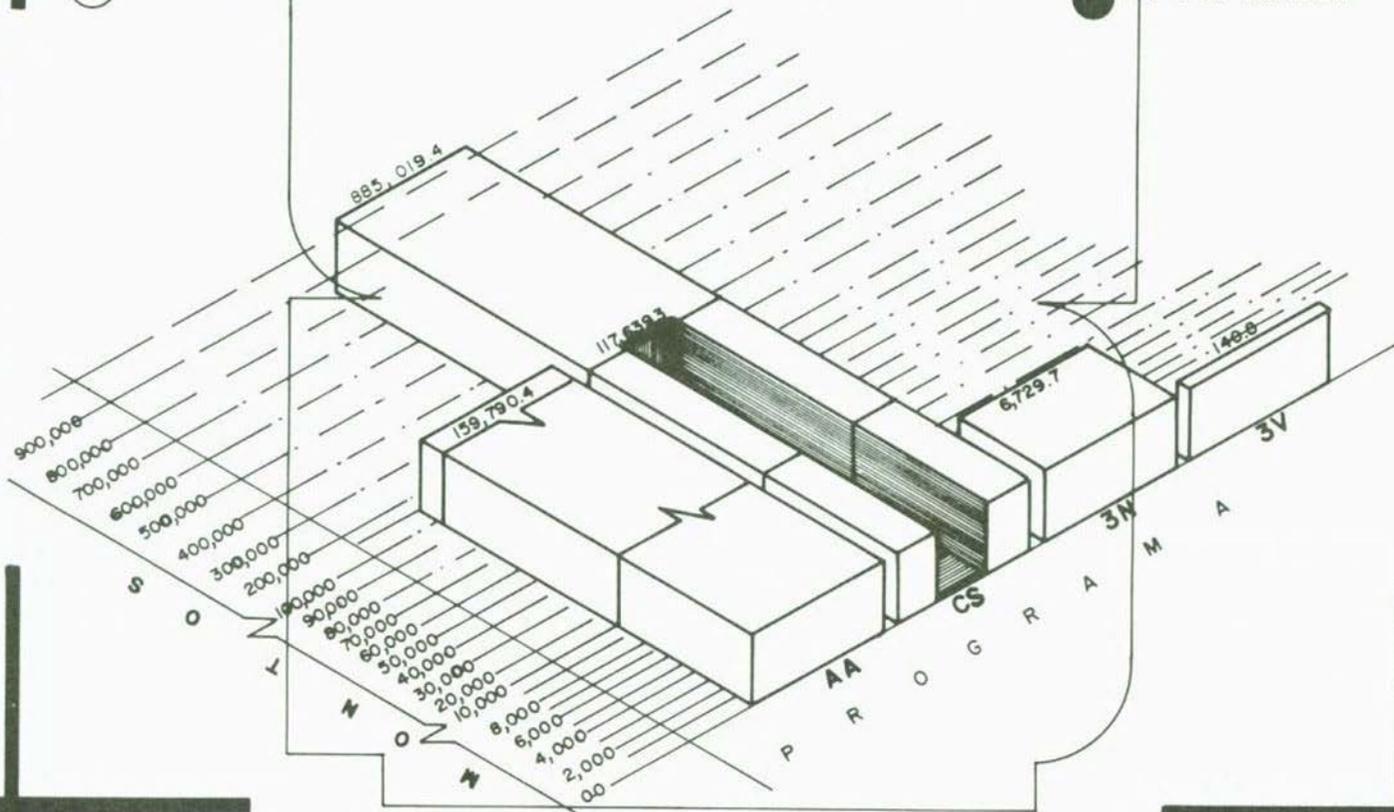
- Distribución por programas del gasto total autorizado 1992.
- Principales proyectos de inversión (en proceso).
- Principales proyectos de inversión (terminados).
- Vigilancia marítima y costera (operaciones).
- Detenciones y decomisos.
- Decomiso de productos marinos.
- Campaña permanente contra el narcotráfico.
- Operaciones de auxilio, búsqueda y rescate.
- Prevención y control de la contaminación marina.
- Servicios médicos y hospitalarios.
- Educación naval.
- Viaje de instrucción "Atlántico 92"
- Infraestructura física naval (Sector Naval de la Pesca, Tamps.).
- Construcción y mantenimiento naval.
- Investigación científica y oceanográfica.

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DEL GASTO TOTAL AUTORIZADO 1992

(MILLONES DE PESOS)

○ GASTO CORRIENTE

● GASTO DE INVERSION



PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

EN PROCESO

(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	A V A N C E	
					FISICO %	FINANCIERO
- Construcción de 4 Buques Cañoneros -- Clase "HOLZINGER".	Salina Cruz, Oax. Tampico, Tamps.	09-83	12-92	144 398.7	77.03	123 198.7
- Construcción de Comedores y Alojamiento en el Edificio-Sede.	Coyoacán, D.F.	11-91	08-93	8 763	50.0	4 263
- Construcción de Instalaciones para Sector Naval (Ira. Etapa) consistente en: Alojamiento para -- Oficiales, Unidad de Servicios, talleres, alojamiento -- para personal femenino, clínica-hospital, almacén, etc.	Topolobampo, Sin.	04-92	12-92	15 000	-- --	15 000

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

EN PROCESO

(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	A V A M C E	
					FISICO %	FINANCIERO
- Construcción de Instalaciones para Sector Naval de la Pesca, (Ira. Etapa) -- consistente en una serie de edificios y servicios exteriores.	Tampico, Tamps.	04-92	12-92	10 000	---	10 000
- Construcción de 18-viviendas en Santa-Rosalía, B.C.S. -- obra representada por 2 casas unifamiliares y 4 módulos-tipo cuádruplex.	Santa Rosalía, - B.C.S.	06-90	12-92	1 145	87	1 065

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

TERMINADOS

(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	AVANCE	
					FISICO %	FINANCIERO
- Edificación del taller para Reparación de Motores - M.T.U., consistente en construcción de Edificio de Pruebas, Edificios de Dormitorio y Servicios para el personal y caseta de Subestación eléctrica.	Coatzacoalcos, - Ver.	12-90	10-92	14 327	100	14 327
- Construcción del Edificio para almacén en polígono IV, obra que consiste en una área de 36.00 X 92.00 Mts. losas de piso de concreto armado, estructura de 36 columnas de concreto armada y techumbre metálica, auto-soportable de la línea arcotek.	San Pablo Tepe - tlapa, D.F.	08-91	10-92	2 631	100	2 631

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

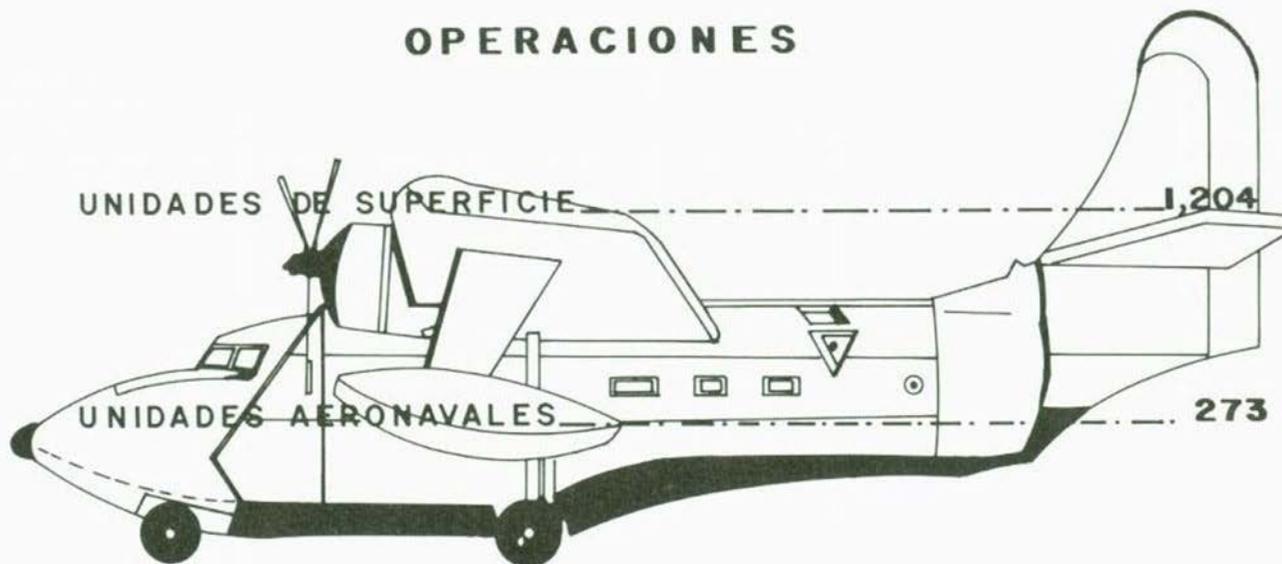
TERMINADOS

(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACION Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	AVANCE	
					FISICO %	FINANCIERO
- Construcción y Equipamiento de una Estación de Servicio (Gasolinera), proyecto que contempla tres isletas para gasolina y diesel, siete tanques subterráneos, área de lavado y lubricado, taller mecánico, oficinas, refaccionaria, sanitarios públicos, cafetería, cocina, etc.	San Pablo Tepetlapa, D.F.	12-91	10-92	5 500	100	5 500
- Continuación y Adaptación de la construcción del Centro Comercial.	Acapulco, Gro.	05-89	10-92	306	100	306

VIGILANCIA MARITIMA Y COSTERA

OPERACIONES



UNIDADES DE SUPERFICIE

1,204

UNIDADES AERONAVALES

273

UNIDADES TERRESTRES

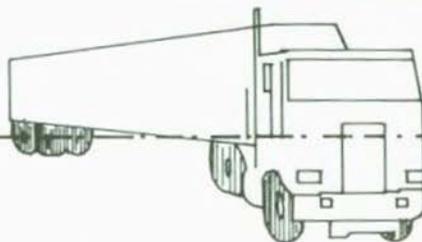
1,797

TOTAL

3,274

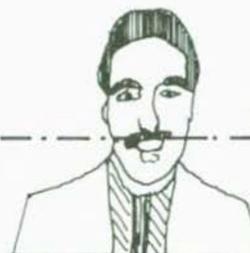
DETENCIONES Y DECOMISOS

VEHICULOS



17

DETENCION DE PERSONAS



571

ARMAS DE FUEGO DECOMISADAS

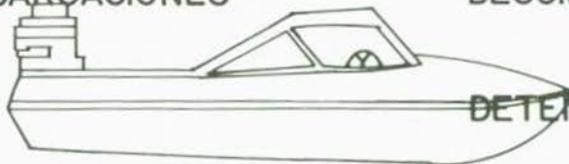


53

EMBARCACIONES

DECOMISADAS

51

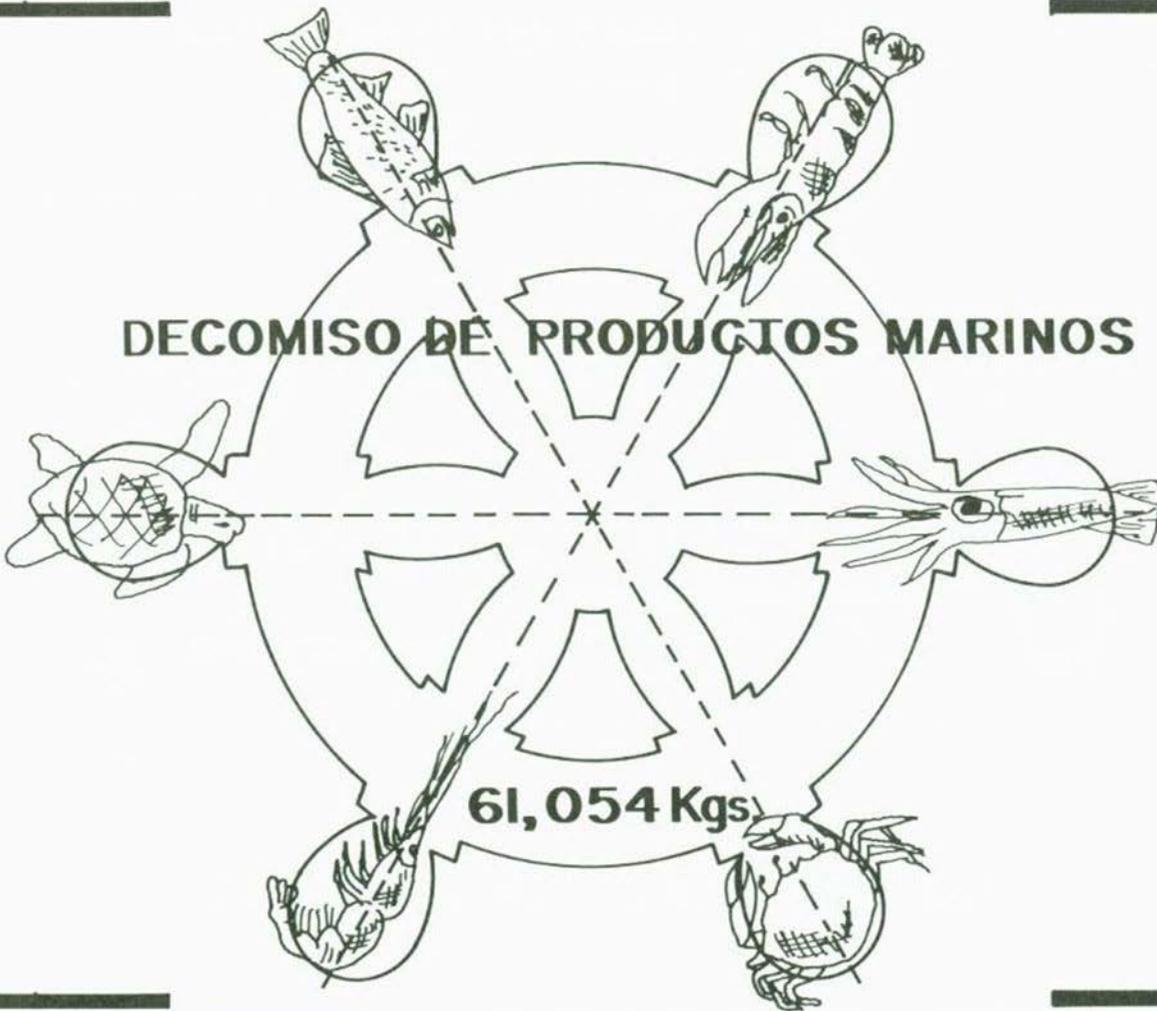


DETENIDAS

66

DECOMISO DE PRODUCTOS MARINOS

61,054 Kgs



CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO

MARIHUANA EMPACADA	15,588.018 Kg
SEMILLA DE MARIHUANA	18.532 Kg
MARIHUANA EN GREÑA	1.000 Kg
PLANTAS DE MARIHUANA	517,000 Pz
COCAINA	4,469.545 Kg
PLANTAS DE AMAPOLA ADORMIDERA	6,900.000 Kg
VEHICULOS MARITIMOS	3
VEHICULOS TERRESTRES	3
VEHICULOS AEREOS	1

ASEGURAMIENTO



PERSONAS
APREHENDIDAS 38

APREHENSIONES

MARIHUANA EMPACADA	132,401.22 Kg
PLANTAS DE MARIHUANA	47,725 Pz
COCAINA	5,301.378 Kg
AEROPISTAS CLANDESTINAS	1
PLANTAS DE AMAPOLA ADORMIDERA	390
PLANTIOS DE MARIHUANA	91
PLANTIOS DE AMAPOLA	2

INCINERACION Y DESTRUCCION

NOTA:
DE ACUERDO CON EL "SISTEMA ESTADISTICO UNIFORME SOBRE NARCOTRAFICO"
LAS CIFRAS OFICIALES SON LAS QUE PUBLICA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA. LAS QUE AQUI SE PRESENTAN SON DE CARACTER INTERNO DE LA
SECRETARIA DE MARINA.

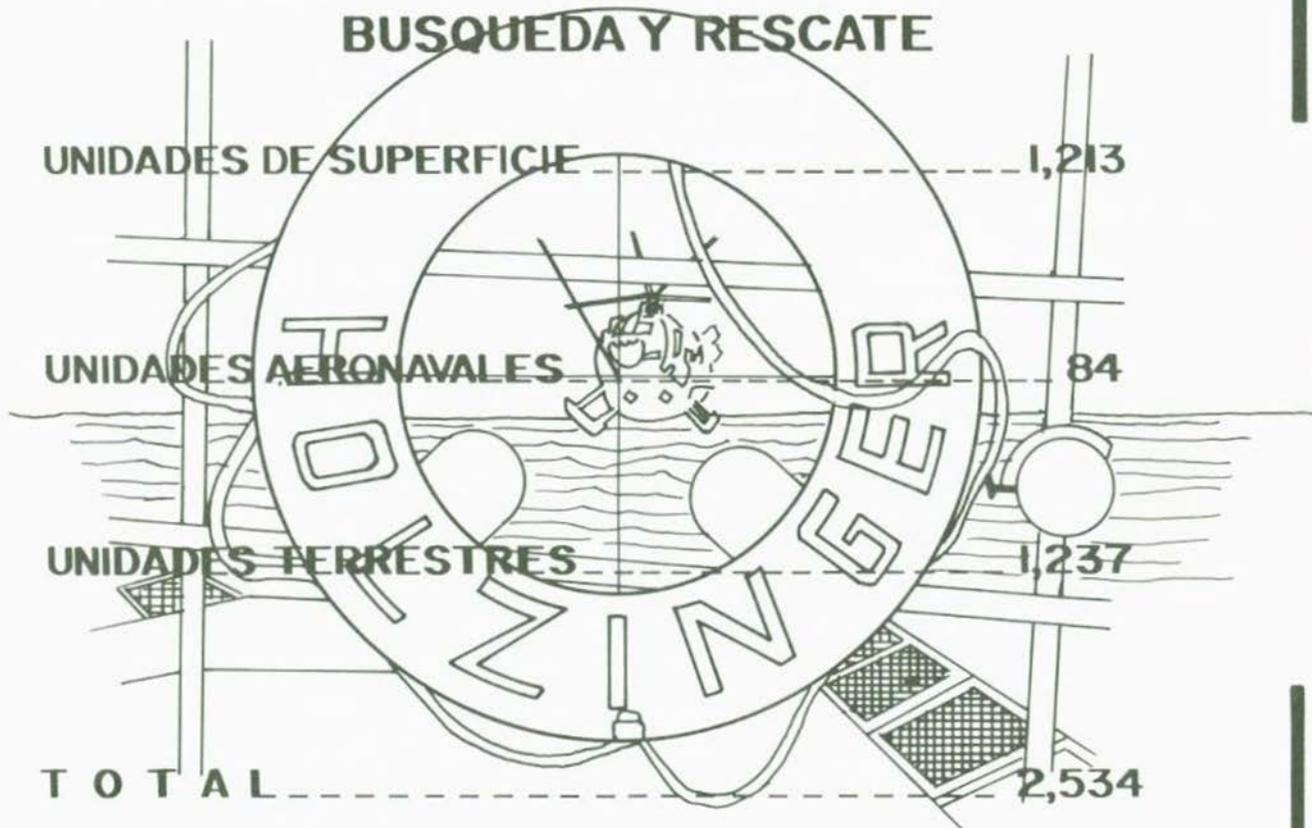
OPERACIONES DE AUXILIO BUSQUEDA Y RESCATE

UNIDADES DE SUPERFICIE 1,213

UNIDADES AERONAVALES 84

UNIDADES TERRESTRES 1,237

TOTAL 2,534



**PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
MARINA**

**ECOLOGIA
MARINA**

OPERACIONES DE VIGILANCIA
E INSPECCION
6990

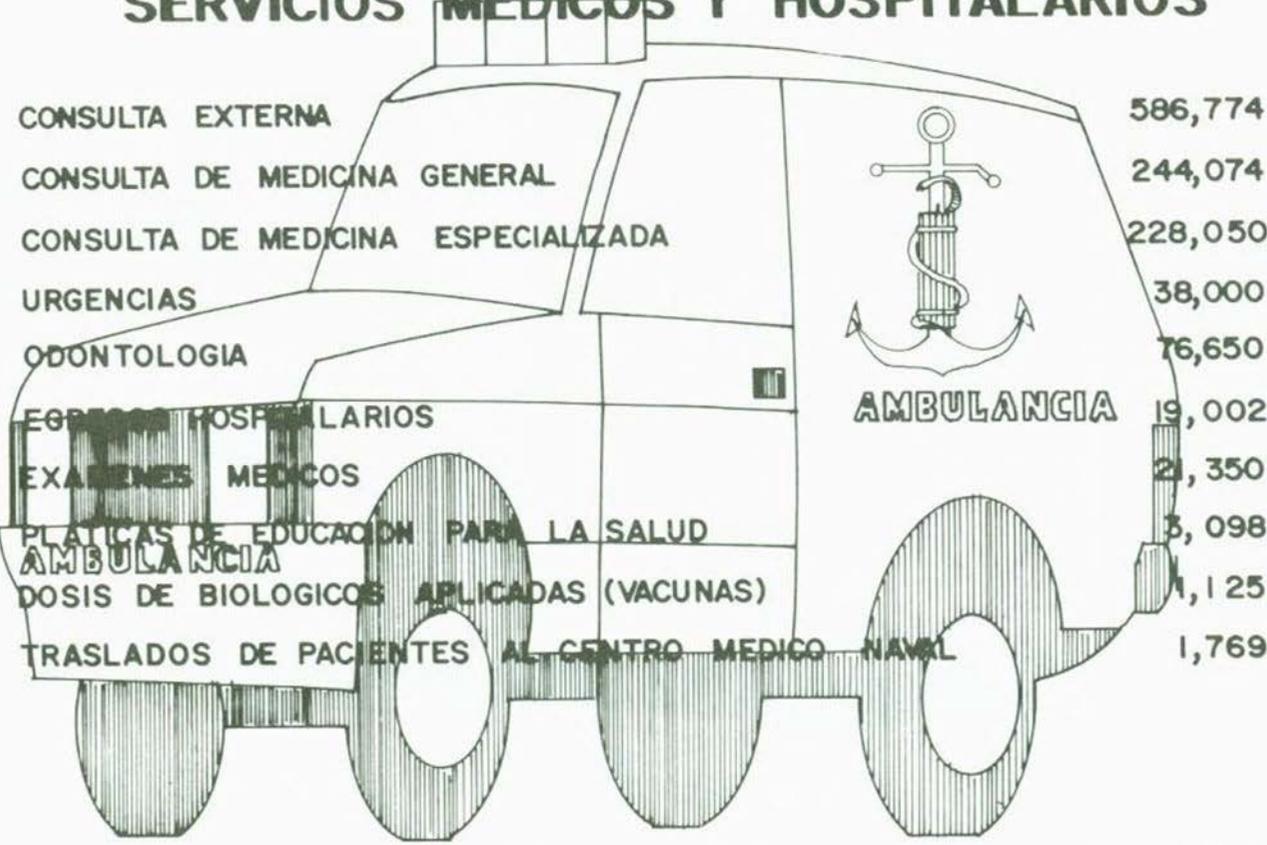
OPERACIONES DE MONITOREO
DE LA CALIDAD DEL AGUA
582

SESIONES DE CONCIENTIZACION
Y EDUCACION ECOLOGICA
669

RECUPERACION DE HIDROCARBUROS
9650 Lts.

RECUPERACION DE
DESECHOS SOLIDOS
6139 Ton.

SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS



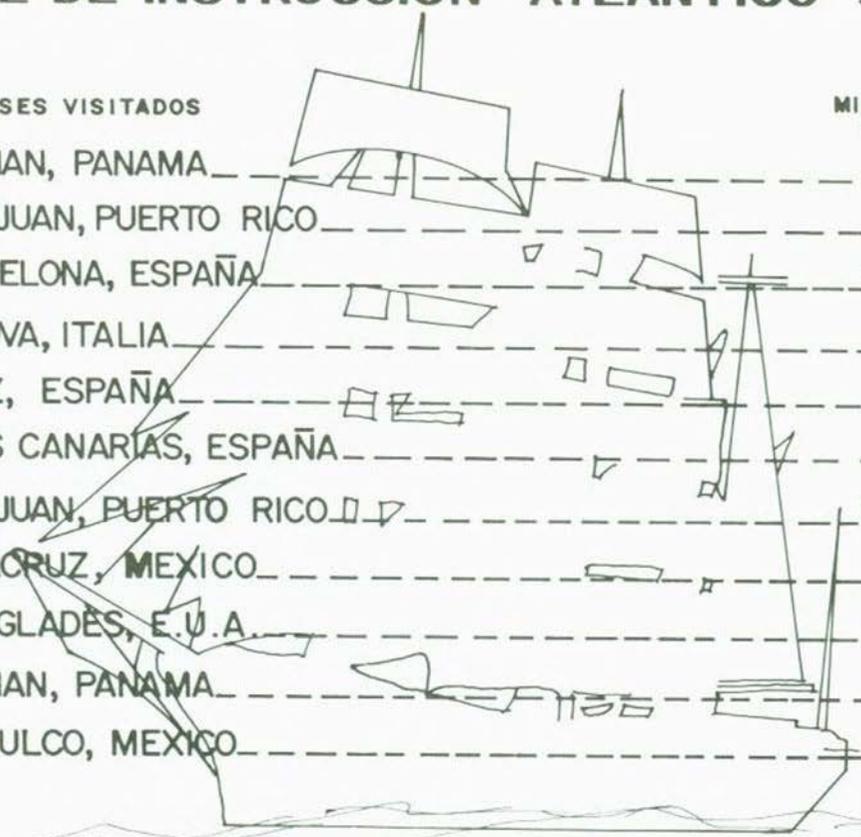
CONSULTA EXTERNA	586,774
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL	244,074
CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	228,050
URGENCIAS	38,000
ODONTOLOGIA	76,650
EGRESOS HOSPITALARIOS	19,002
EXAMENES MEDICOS	21,350
PLATICAS DE EDUCACION PARA LA SALUD	3,098
AMBULANCIA	1,125
DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADAS (VACUNAS)	1,769
TRASLADOS DE PACIENTES AL CENTRO MEDICO NAVAL	1,769

EDUCACION NAVAL

EGRESOS DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA
SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO

HEROICA ESCUELA NAVAL	137
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	99
CENTRO DE CAPACITACION	783
ESCUELA MEDICO NAVAL	14
ESCUELA DE INTENDENCIA	20
ESCUELA DE COMANDO SUBMARINO	33
ESCUELA DE ENFERMERIA	33
ESCUELA DE AVIACION NAVAL	14

VIAJE DE INSTRUCCION "ATLANTICO 92"

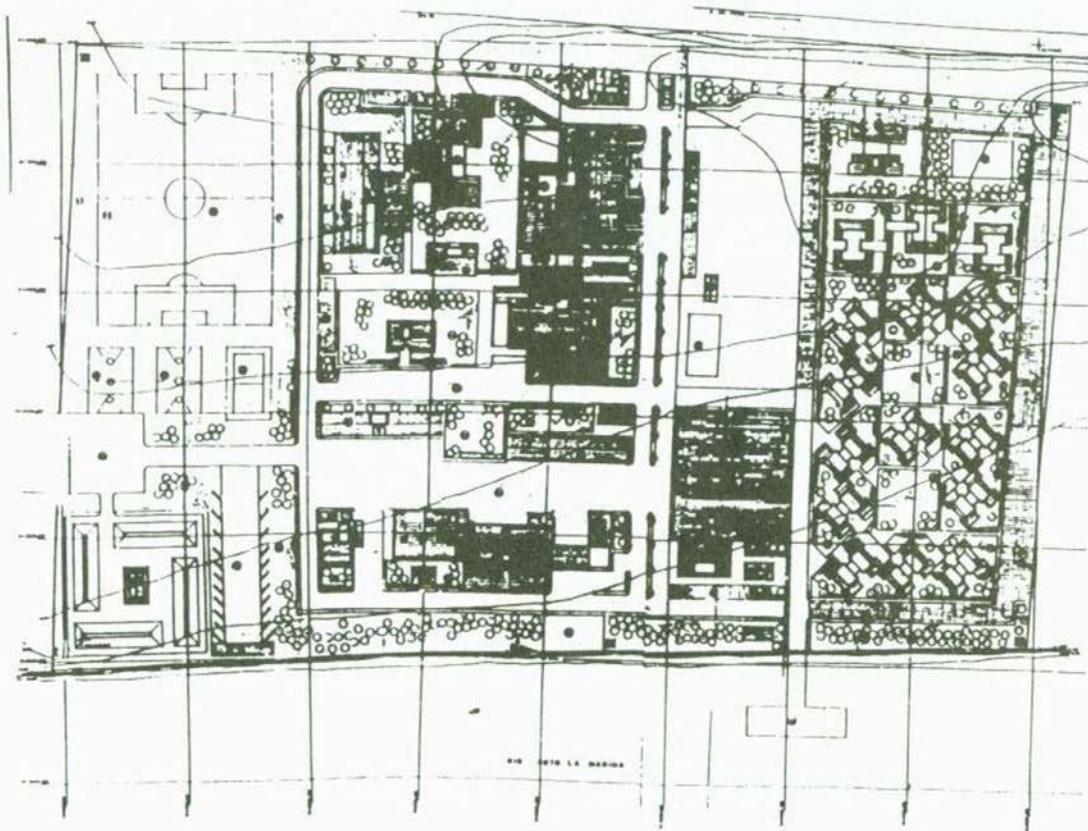


PAISES VISITADOS	MILLAS NAUTICAS NAVEGADAS
RODMAN, PANAMA	1,426
SAN JUAN, PUERTO RICO	1,036
BARCELONA, ESPAÑA	3,758
GENOVA, ITALIA	356
CADIZ, ESPAÑA	950
ISLAS CANARIAS, ESPAÑA	702
SAN JUAN, PUERTO RICO	2,820
VERACRUZ, MEXICO	1,780
EVERGLADES, E.U.A.	1,050
RODMAN, PANAMA	1,255
ACAPULCO, MEXICO	1,426

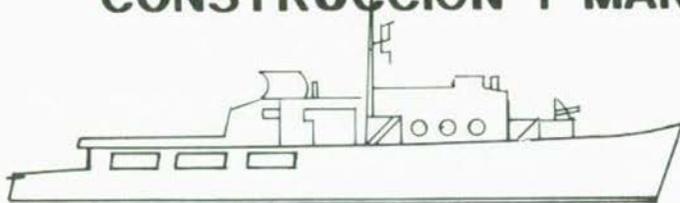
TOTAL DE MILLAS NAVEGADAS 16,559

INFRAESTRUCTURA FISICA NAVAL

(SECTOR NAVAL DE LA PESCA, TAMPS.)



CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL



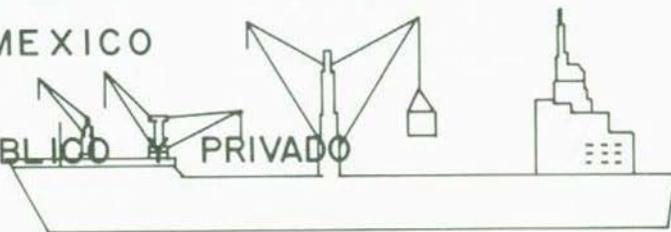
PROYECTO Y CONSTRUCCION NAVAL

CONSTRUCCION DE 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER"

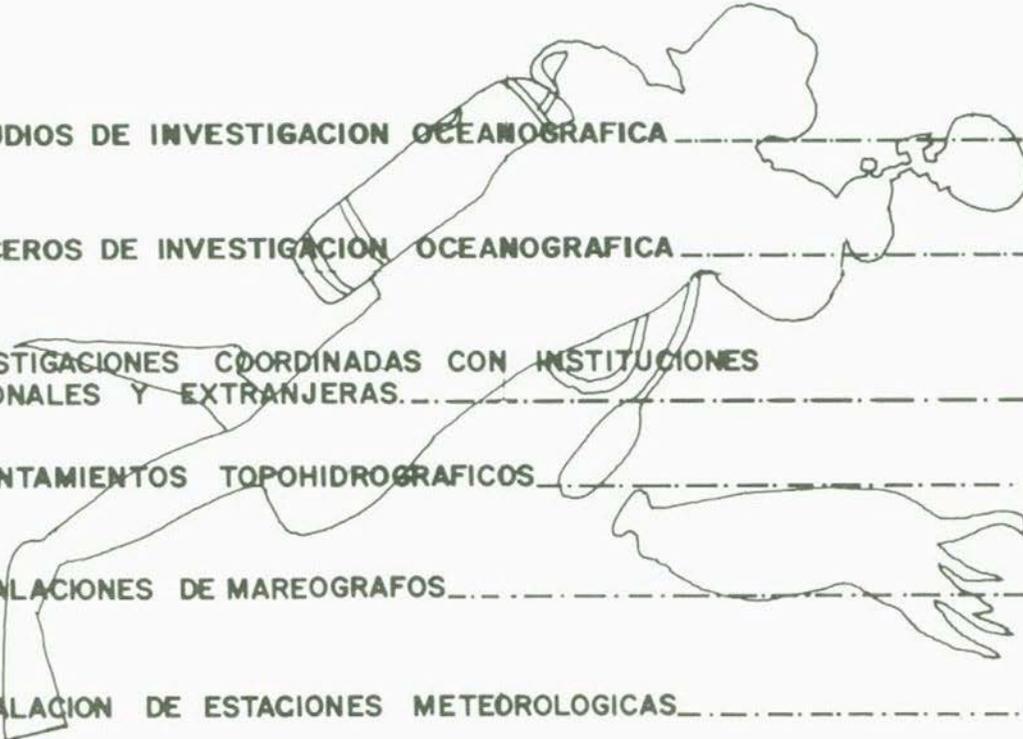
REPARACION DE UNIDADES NAVALES

219 A LA ARMADA DE MEXICO

36 A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO



INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA



ESTUDIOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA	12
CRUCEROS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA	12
INVESTIGACIONES COORDINADAS CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.....	10
LEVANTAMIENTOS TOPOHIDROGRAFICOS.....	5
INSTALACIONES DE MAREOGRAFOS.....	2
INSTALACION DE ESTACIONES METEOROLOGICAS.....	5